



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

# **ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS: EL CASO DEL PARQUE MAPOCHO RÍO**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS  
PÚBLICAS

PAULA IVONNE ESCUDERO DELMON

PROFESORA GUÍA:  
MARÍA PÍA MARTIN MUNCHMEYER

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:  
CRISTIÁN LEYTON NAVARRO  
JULIO HASBÚN MANCILLA

SANTIAGO DE CHILE  
2023

## **RESUMEN DE LATESIS PARA OPTAR EL GRADO**

**DE:** Magister en Gestión y Políticas Públicas

**Por:** Paula Ivonne Escudero Delmon

**Fecha:** 2023

**Profesora Guía:** María Pía Martin Munchmeyer

### **ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS: EL CASO DEL PARQUE MAPOCHO RÍO**

Una de las consecuencias de la reestructuración socioeconómica de la segunda mitad del siglo XX es la transformación en el diseño de la ciudad, el que se basa en las necesidades del hombre productivo, excluyendo al resto de sus habitantes, principalmente niños, niñas y adolescentes (Tonucci, 1997), quienes se han visto relegados a espacios privados para realizar sus actividades de ocio, ya que no cuentan con espacios públicos acordes a sus necesidades (Fuentes y Rasse, 2021.), a la vez que no se sienten parte de ella, ya que al predominar la mirada adultocentrista (Tonucci, 1997) no tienen voz ni voto en el diseño urbano. Sin embargo esta problemática ha sido tomada en cuenta por varios investigadores y urbanistas, quienes han desarrollado proyectos urbanos exitosos incluyendo la mirada de niños, niñas y adolescentes a través de metodologías de participación como la propuesta por Hart (Hart, 1992) con resultados como Growth up in Boulder.

Es a partir de esta problemática y de establecer si en Chile existen experiencias exitosas y como se llevan a cabo que nace esta tesis, cuyo objetivo es analizar metodologías de participación de niños niñas y adolescentes utilizadas en el diseño de espacios públicos para responder a la pregunta ¿Cuál es la importancia de la participación de NNA en el diseño de intervenciones urbanas en el espacio público? La metodología utilizada es un estudio de caso incrustado de tipo cualitativo con enfoque exploratorio-descriptivo. Para esto se delimitará la investigación al proyecto Parque Mapocho Río en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia. Se determina la elección de esta metodología, ya que es práctica y apropiada para comprender un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real (Yin, 2003).

A través del análisis documental se buscará establecer, utilizando diversas metodologías, como la escala de Hart el nivel de participación de niños, niñas y adolescentes en actividades llevadas a cabo en las comunas estudiadas. Sin embargo, no se pudo establecer en todos los puntos los niveles de esta ya que no existía detalle de esto en los documentos. Al analizar las normativas existentes, se releva la existencia de algunas que promueven la participación ciudadana, como la Ley 21.430, sin embargo, no establecen el cómo se debe realizar. Se buscó también definir si el contexto y la desigualdad territorial, a través de datos del INE, influían en la participación y se puede determinar que efectivamente existe una correlación como lo señala la CEPAL en este ámbito (2021). Sin embargo, si bien pareciera que existe un escenario negativo, al consultar a alumnos de una escuela que participaron en una actividad de consulta ciudadana, estos señalan que la experiencia es positiva ya que se sienten considerados y tomados en cuenta en la toma de decisiones.

Como conclusión si bien hay indicios de que en Chile existe la intención a nivel estatal de incluir a NNA en la toma de decisiones, esta es muy incipiente. Sin embargo, las experiencias exitosas llevadas a cabo demuestran que es importante incluirlos.

***Dedicatoria***

*Para Ema, la pequeña que cambió mi perspectiva de mundo*

## **AGRADECIMIENTOS**

A todos quienes hicieron posible la realización de esta Tesis con la entrega de información, en especial a Nathalie Becerra de SERVIU RM y profesionales de Casa de la Paz.

A los alumnos de 7° básico de la Escuela Manuel Guerrero de Cerro Navia, quienes participaron con entusiasmo de la actividad desarrollada para ellos. A sus apoderados por permitir la participación y a las autoridades de la Escuela, quienes me abrieron la puerta del Establecimiento para poder avanzar en el desarrollo de la tesis.

A mi profesora guía María Pía Martín, por todo el apoyo, comentarios acertados y paciencia a lo largo del proceso.

A mi familia, por el apoyo constante a lo largo de todo el desarrollo del Magister, y a mis amigos que me alentaron a tomar este desafío llamado Gestión y Políticas Públicas.

# TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS .....	VI
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	VII
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I ANTECEDENTES .....	3
1.1. Transformación de las ciudades y su efecto en niños, niñas y adolescentes.....	3
1.2. Participación de niños, niñas y adolescentes en proyectos urbanos.....	5
1.3 Planificación e intervenciones urbanas desde la perspectiva de Niños, Niñas y Adolescentes, ejemplos a nivel internacional y nacional.....	11
1.4 Marco Normativo Nacional .....	15
CAPÍTULO II MARCO CONCEPTUAL.....	17
2.1. Planificación Urbana .....	17
2.2. Espacio público .....	18
2.3. Intervención urbana.....	19
2.4. Participación ciudadana con perspectiva de niños, niñas y adolescentes.....	20
CAPÍTULO III METODOLOGÍA.....	24
3.2 Objetivos .....	25
3.2 Enfoque y delimitación de la investigación.....	26
3.4 Recolección y levantamiento de información .....	28
CAPÍTULO IV RESULTADOS .....	32
4.1 Análisis Documental.....	32
4.1.1 Análisis de metodologías de participación .....	32
Experiencia Quinta Normal.....	32
Experiencia Cerro Navia.....	33
4.1.2 Análisis Vinculación entre actores.....	35
4.1.3 Análisis del Contexto Territorial .....	38

4.2 Análisis Normativo.....	40
4.3.1 Cerro Navia .....	41
CAPÍTULO V CONCLUSIONES .....	43
BIBLIOGRAFÍA .....	45
ANEXOS .....	48
ANEXO A .....	49
ANEXO B .....	50

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1:</b> Escalones de Hart.....	6
<b>Tabla 2:</b> Preguntas y Objetivos.....	25
<b>Tabla 3:</b> Objetivos, Dimensiones y Variables.....	27
<b>Tabla 4:</b> Fuentes de Información .....	28
<b>Tabla 5:</b> Tipos de documentos a utilizar .....	29
<b>Tabla 6:</b> Caracterización de documentos .....	30
<b>Tabla 7:</b> Actores, su incidencia e interés .....	36

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1:</b> Tramos de Construcción Parque Mapocho Río .....	14
<b>Ilustración 2:</b> Mapa de actores.....	37

# INTRODUCCIÓN

Desde hace algunas décadas la participación ciudadana ha emergido como un componente crucial en la evolución de las estructuras de toma de decisiones, transformando gradualmente la naturaleza de la gobernanza. Este sentimiento se ha visto reforzado a lo largo del tiempo por pensadores contemporáneos como Amartya Sen, quien sostiene que la participación ciudadana no solo es esencial para la democracia, sino también para el desarrollo sostenible. A medida que la sociedad avanza, se reconoce cada vez más que la inclusión de diversos sectores de la población en el proceso de toma de decisiones no solo enriquece la calidad de las políticas, sino que también fortalece la legitimidad y la aceptación social de las decisiones adoptadas. Como reflexión de esto Nelson Mandela afirmó que "la participación activa de los ciudadanos en la construcción de sus propias comunidades es la piedra angular de una democracia vibrante y saludable". En consecuencia, la importancia de la participación ciudadana ha ido ganando terreno, consolidándose como un pilar esencial en la construcción de sociedades justas y equitativas.

Son distintos los ámbitos en que la participación ciudadana ha ido ganando terreno y relevancia, uno de ellos es el diseño y planificación urbana. Esto porque es indudable que las ciudades, gracias a la reestructuración socioeconómica, han mutado en el último siglo, sobre todo con la irrupción del automóvil y la expansión territorial (de Mattos, 2002).

Estas transformaciones han generado por un lado inequidades territoriales, traducidas en el acceso a servicios y bienes, incluidos los espacios públicos muchas veces inexistentes (Bresciani, et al., 2019; CEPAL, 2021), y por otro han vuelto a las ciudades más inhóspitas para sus habitantes, ya que las decisiones de diseño urbano se basan principalmente en un modelo *top down*, considerando mayoritariamente un solo tipo de usuario: el hombre productivo, dejando de lado al resto de los habitantes, ya que no se consideran sus necesidades de habitar la ciudad (Tonnucci, 1997). Esto va genera en los habitantes de la ciudad una sensación de inseguridad y no pertenencia con el lugar que se habita, lo que ha provocado que las personas se confinen en el espacio privado, sobre todo niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, esta problemática fue relevada por investigadores, urbanistas y organizaciones de la sociedad civil, quienes poco a poco han tomado protagonismo, poniendo en la palestra la necesidad de que la voz de la ciudadanía en estos temas sea escuchada y considerada, con el fin de tener ciudades más inclusivas y acorde a lo que sus habitantes necesitan. Es así como se han ido incluyendo sistemas de participación ciudadana en la toma de decisiones y generación de Políticas Públicas, tanto a nivel internacional como nacional. Es crucial reconocer la importancia de involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan directamente sus vidas, ya que la participación ciudadana no solo es un derecho fundamental, sino también un componente esencial para el desarrollo sostenible y adecuado de las comunidades urbanas.

Esta inclusión de la sociedad civil poco a poco ha ido sumando a más grupos de la sociedad, incluyendo niños, niñas y adolescentes, quienes se han visto más perjudicados por la transformación urbanas, ya que han visto mermados espacios públicos que se ajusten a sus necesidades. Es en esta área que se inserta la presente investigación, cuya relevancia es dar cuenta de cómo se configura y estructura la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes en Chile en el diseño de espacios urbanos.

Para abordar esta investigación se utiliza una estrategia metodológica de estudio de caso incrustado de tipo cualitativo con enfoque exploratorio-descriptivo. Para esto se delimitará la investigación al caso del Parque Mapocho Río, ubicado en las comunas de Cerro Navia y Quinta Normal de Santiago en la Región Metropolitana.

Esta investigación se estructura en un primer capítulo de antecedentes sobre la relevancia de las transformaciones de las ciudades y la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes. En un segundo capítulo se entrega el marco conceptual en el que se basa la investigación. El tercer capítulo describe la estrategia metodológica, en un cuarto capítulo se entregan los resultados de la investigación, para finalmente entregar las conclusiones de la investigación en un quinto capítulo.

# Capítulo I Antecedentes

## 1.1. Transformación de las ciudades y su efecto en niños, niñas y adolescentes

En la última mitad del siglo XX y principios de los años 2000, la restructuración sobre todo socioeconómica, se han visto reflejados en transformaciones urbanas y territoriales. Una de las más significativas ha sido “la recuperación de la importancia de las grandes ciudades y de su crecimiento, y el consecuente desencadenamiento de nuevas modalidades de expansión metropolitana, donde la suburbanización, la policentralización, la polarización social, la segregación residencial, la fragmentación de la estructura urbana, etc., aparecen como rasgos destacados de una nueva geografía urbana” (de Mattos, 2002. p.5).

Estas transformaciones urbanas se deben a diversas razones, entre ellas se encuentran, por un lado, el aumento de la oferta inmobiliaria, legal e ilegal, que da paso a la especulación inmobiliaria, por lo general oligopolizada, en la que se considera el suelo metropolitano como un medio privilegiado para su valorización y también para su reciclaje. Por otro lado, se encuentra la transición hacia una nueva forma de organización reticular de las ciudades, en la que influye principalmente el uso del automóvil. Estos factores han incidido en la expansión territorial, favoreciendo la creación de diversos centros urbanos dentro de las grandes ciudades, localizando además a empresas y familias en lugares más alejados, muchas veces segregados (de Mattos, 2002).

En el caso de Chile la transformación de las ciudades también tiene características de lo señalado por Mattos, con el añadido de que desde el quiebre de la democracia en 1973 hasta la primera década del siglo XXI, las políticas de planificación urbana se enfocaron principalmente en reducir el déficit habitacional. Es así como

“se comenzó la construcción masiva de viviendas sociales en zonas periféricas de la ciudad, donde la reducción de costos, mediante la localización de las villas en terrenos baratos y reducción de la calidad arquitectónica (bajo una normativa de estándares mínimos), todo con el fin de reducir el déficit habitacional existente, lo cual dio origen a grandes conjuntos de vivienda social durante la dictadura militar, los cuales posteriormente con el retorno a la democracia, continuaron su proliferación” (Ducci, 1997; Rivera, 2012, citados en Correa, 2016. p. 51).

Esta manera deficiente de construir ciudad, que, si bien dio como resultado una disminución del déficit de viviendas, trajo como consecuencia no solo contar con residencias pequeñas, de poco más de 40m<sup>2</sup> y de mala calidad, reflejados en casos como el de las casas COPEVA descubierto en 1997, sino que además estas fueron “ubicadas en la periferia de las ciudades, sin equipamiento urbano, en suelo de mala calidad, próximos a zonas poco atractivas de la ciudad” (Ducci, 2000, citado en Correa, 2016. p. 51). Lo que provocó, además, una enorme inequidad urbana, ya que no se lograba satisfacer las necesidades básicas de acceso a la ciudad, generando problemáticas

importantes de segregación y exclusión. Las viviendas sociales ya no estaban solo alejadas del centro de la ciudad, sino también de centros de bienes y servicios, teniendo que trasladarse incluso a otras comunas para, por ejemplo, acceder a educación, por la falta de establecimientos en la comuna de residencia. A lo que se suman problemas de conectividad, debido a que las redes de transporte público son deficientes en aquellos lugares. (Bresciani, et al., 2019). Estas según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) son expresiones de desigualdad territorial (CEPAL, 2021).

Es así entonces, que la manera en que se configura el territorio en donde se vive “incide en las oportunidades para la realización de los derechos políticos, económicos y sociales y puede ser una fuente de discriminación. De esta manera, las condiciones de vida, así como la probabilidad de ser rico o pobre depende, entre otros factores, del lugar del país en que se vive. (CEPAL, 2021, p.2). Así mismo las diferencias existentes en la cobertura y calidad de la oferta de bienes y servicios, incluyendo infraestructura, trabajo, salud y educación a la que tiene acceso la población según el lugar en que reside, generan brechas que pueden reproducirse de manera estructural (CEPAL, 2021).

Un ejemplo de estas brechas territoriales producidas por las transformaciones urbanas es la inequidad en el acceso a espacios públicos, entendiendo estos como construcciones y áreas verdes. En el caso específico de Chile existe el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIDEU), creado entre el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Consejo Nacional de Urbanismo (CNDU) en el cual se incluyen diversos indicadores y estándares que miden la calidad de vida relacionados principalmente con acceso a salud, educación, transporte público, áreas verdes, distinguiendo estas últimas en plazas y parques y participación ciudadana (CNDU, 2108). Estos estándares consideran por ejemplo que un parque público, es decir un área verde de más de 2 hectáreas, no puede estar a más de 3 kilómetros de distancia, una plaza pública mantenida, es decir un área verde de entre 450m<sup>2</sup> y 2 hectáreas, no puede estar a más de 400 metros de distancia (CNDU, 2018). También se indica como estándar mínimo propuesto es de 10m<sup>2</sup> de área verde por habitante (CNDU, 2018).

En los indicadores de 2018 y 2019 del SIDEU se deja entrever la brecha de áreas verdes por habitante existente en el país. Según datos de 2018 solo el 15,4% de las 117 comunas pertenecientes al sistema cumple con el estándar de 10m<sup>2</sup> de área verde por habitante, así mismo el 50% de las comunas no alcanzan los 5m<sup>2</sup> de área verde por habitante (INE,2018). Si vamos al detalle, la comuna con menor mediana por habitante de área verde, considerando parques y plazas, es Valparaíso con 1,25m<sup>2</sup>, mientras que la comuna que tiene la mayor mediana de área verde por habitante es Vitacura con 18,67m<sup>2</sup> (INE, 2018). Al revisar por separado, los datos de 2018 muestran que en promedio las personas que viven en zonas urbanas acceden a 4,9m<sup>2</sup> de plaza por habitante, siendo Santiago la comuna con la menor cantidad de metros cuadrados con 1,15m<sup>2</sup> por habitante y Santo Domingo la comuna con mayor metraje con 24,7m<sup>2</sup> (INE,2018). Esto se condice con datos de 2019 del SIDEU que señalan que solo 15 comunas lograron atender a más del 90% de su población y cumplen con el estándar de los 400 metros de distancia a una plaza, siendo Puchuncaví con el menor porcentaje de población atendida con un 20,6% y Maipú con el mayor porcentaje de población atendida

con un 97,1% (INE, 2019). Por otro lado, los datos de 2018 indican que las personas que viven en zonas urbanas acceden en promedio a 4,38m<sup>2</sup> por habitante, siendo la comuna de Independencia la que cuenta con la menor mediana de superficie que cumple con el estándar establecido, con 0,28m<sup>2</sup>, en tanto Chiguayante es la que tiene el mejor indicador con una mediana de 65,02m<sup>2</sup> por habitante (INE, 2018). Mientras que los datos respecto del acceso a parque públicos son algo mejores ya que 54 comunas logran atender a más del 90% de la población con el estándar de máximo 3 kilómetros de distancia, sin embargo, existen comunas como Chiguayante o La Cruz que presentan indicadores bastante bajos, 1,07% y 7,38% respectivamente (INE, 2019).

Es así como la planificación urbana, tanto en Chile como en el mundo en general, desde la segunda mitad del siglo XX provocó que la ciudad se volviese más hostil para sus propios ciudadanos, tornándose peligrosa, agresiva y poco solidaria, puesto que está diseñada para la categoría más poderosa de los ciudadanos, es decir población adulta y productora, principalmente hombres, sin considerar al resto de la población (Tonucci, 1997). Lo que ha generado inequidad y segregación, no solo afectando a los grupos socioeconómicos más vulnerables, sino también, y de manera transversal, a “los ciudadanos no adultos, no varones y no trabajadores” (Tonucci, 1997. p.11), es decir mujeres, personas mayores y niños, niñas y adolescentes (NNA de aquí en adelante).

En el caso de NNA esto ha sucedido porque las transformaciones de las ciudades se han realizado bajo la concepción del espacio “basado en un modelo hegemónico adulto centrista” (Tonucci, 2006) es decir que los espacios públicos se han planificado y construido considerando “las necesidades del hombre adulto y productivo” (Gülgönen, 2018; citado en Fuentes & Rasse, 2021. P.8) sin tomarlos en cuenta como agentes vinculantes, en tanto usuarios con necesidades y realidades diferentes. Lo que ha provocado que NNA pierdan autonomía en la ciudad. Este enfoque en la planificación y diseño de la ciudad ha llevado también al desuso de espacios públicos como espacios de esparcimiento y juego. Así los NNA son excluidos del ámbito urbano, principalmente por ser considerados vulnerables y con mayor posibilidad de estar expuestos a los peligros de la ciudad, siendo en muchos casos estigmatizados y considerados como violentos, por el contexto vulnerable en que viven. (Fuentes & Rasse, 2021).

## **1.2. Participación de niños, niñas y adolescentes en proyectos urbanos**

Desde hace unas décadas se ha cuestionado el modo en que se diseñan los proyectos urbanos, los que en general utilizan una estrategia de tomas de decisiones de arriba hacia abajo, sin considerar las reales necesidades y opiniones de los ciudadanos, teniendo como resultado ciudades como las descritas en el punto anterior. Este cuestionamiento ha generado instancias de investigación y experimentación que han incluido no solo espacios de discusión sino también de participación, tanto de adultos como de NNA. Ejemplos exitosos hay muchos como Growth up in Boulder, Urban 95 y Ocupa tu calle.

Estos ejemplos demuestran la relevancia de la participación de NNA en la toma de decisiones en el diseño de proyectos urbanos, ya que es esencial para crear entornos más inclusivos, seguros y adaptados a las necesidades de todas las edades.

Sin embargo, esta inclusión en la toma de decisiones debe estar acompañada del uso de metodologías de participación que se adecuen a los diferentes contextos de NNA, debido a que existen diferencias sustanciales en sus habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas respecto no solo a los adultos, sino también entre NNA. Por lo mismo las metodologías deben ser sensibles a la edad, contexto cultural y deben diseñarse para ser participativas y atractivas para las diferentes etapas de niños, niñas y adolescentes. Esto con el fin de asegurar que la participación sea inclusiva, significativa y que respete los derechos de NNA (Horelli, 1997; UNICEF, 2021). A continuación, se señalan algunas metodologías de participación.

La participación de NNA en decisiones de la vida cotidiana de la sociedad está definida por varios autores, quienes presentan diversos niveles en relación con la profundidad e impacto de esta. Uno de ellos es Richard Hart (1992), quien plantea como una herramienta inicial de análisis, el **Diagrama de la Escalera de Participación**, el que está dividido en ocho niveles de participación de NNA en la toma de decisiones dentro de los proyectos a los que son convocados. Estos se definen según el conocimiento respecto del proceso de participación y la influencia que su voz tiene en el desarrollo del proyecto final. Estos se basan en la metáfora de la escalera del ensayo sobre participación de adultos de Sherry Arnstein de 1969.

Así mismo el diagrama propuesto por Hart (1992) establece una estructura principal que agrupa los ocho escalones en dos categorías. La primera **“No participación”**, esta agrupa los tres primeros escalones, que corresponden a nula y/o baja participación de NNA en las decisiones de los proyectos y la segunda **“Participación”**, que agrupa los siguientes cinco escalones que describen diferentes grados de involucramiento de NNA en la toma de decisiones y diseño de proyectos. Quedando configurados de la manera en que se muestra en la tabla a continuación (Hart, 1992):

**Tabla 1:** Escalones de Hart

Tabla N°1: Escalones de Hart		
	Escalones	Descripción
No Participación	1. Manipulación	NNA están presentes en el proceso, pero no comprenden las acciones que realizan. Transmiten las ideas de los adultos. Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en manifestaciones de niños y niñas pequeños con pancartas políticas.</li> <li>• Participación en proceso de consulta, pero sin retroalimentación de las decisiones tomadas.</li> </ul>
	2. Decoración	NNA no comprenden ni participan de organización o toma de decisiones, se diferencia del escalón

		<p>anterior en que adultos convocan a NNA para fortalecer su causa de manera indirecta.</p> <p>Ejemplo: Uso de poleras y bailes para una causa específica. En este caso de niñas y niños no comprenden de qué trata el evento, mientras que adolescentes participan por algún elemento interesante del evento más que la causa.</p>
	3. Simbolismo	<p>Aparente oportunidad de expresión por parte de NNA, sin embargo, en la realidad tienen poca o ninguna incidencia sobre el tema o como comunicarlo, así como de formular sus propias opiniones.</p> <p>Ejemplo: Participación de NNA seleccionados por su capacidad de expresión en conferencias o mesas redondas, pero que no han tenido preparación al respecto, ni se ha realizado consulta a sus pares para que sean sus representantes</p>
Participación	4. Asignados pero informados	<p>En este peldaño la participación de NNA se configura en base a los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NNA comprendan las intenciones del proyecto.</li> <li>• Están informados de quienes tomaron la decisión y el porqué de esta.</li> <li>• NNA tienen un papel significativo</li> <li>• NNA se ofrecen como voluntarios, posterior a la explicación clara del proyecto.</li> </ul> <p>Ejemplo: Participación como acompañantes/pajes de participantes en eventos como conferencias o reuniones relacionadas a temas que les incumben.</p>
	5. Consultados e informados	<p>Diseño y dirección del proyecto por parte de adultos, pero NNA comprenden el proceso y sus opiniones son consideradas en el proyecto.</p> <p>Ejemplo: Realización de un piloto/maqueta de proyecto que se muestra y explica a grupo de NNA, quienes dan sus opiniones críticas, luego se rediseña considerando estas y vuelve a mostrar al mismo grupo.</p>
	6. Iniciada por adultos, decisiones compartidas con NNA	<p>Los procesos de diseño son iniciados por adultos, pero la toma de decisiones respecto a estos se realiza en conjunto con NNA.</p> <p>Ejemplo: Propuesta de un proyecto, por ejemplo, diseño de un parque, en que se solicita a NNA a través de distintas técnicas su opinión respecto al diseño de este. Luego se discuten en conjunto los resultados y las decisiones sobre este son tomadas por todos los actores involucrados.</p>

	7. Iniciada y dirigida por NNA.	<p>NNA crean y llevan a la práctica proyectos complejos, tomando decisiones que les afectan a ellos y a su entorno. En este nivel se requiere que adultos propicien y faciliten el proceso sin intervenir. Si bien es común ver esto en los juegos de niños y niñas, no se presenta a menudo en la realidad, puesto que adultos tienden a buscar el rol directivo y/o les cuesta considerar las iniciativas impulsadas por jóvenes</p> <p>Ejemplo: Sistema de canales construidos por alumnos detrás de una escuela de Vermont, EE.UU. Si bien las condiciones las dieron los adultos, estos no interfirieron en la organización y toma de decisiones de los niños y niñas que llevaron a cabo el proyecto (Hart, 1992).</p>
	8. Iniciada por NNA, decisiones compartidas con adultos	<p>El proceso es iniciado por NNA, con invitación a adultos a participar en diseño y toma de decisiones. Este caso se da principalmente en proyectos generados por adolescentes, sin embargo, son escasos.</p> <p>Ejemplo: Grupo de jóvenes de secundaria en Nueva York, diagnosticaron problema embarazo adolescente y deserción escolar, por lo que se organizaron y solicitaron a autoridades crear un plan de educación sexual. Ellos trabajaron una propuesta en conjunto con la organización de Planificación Familiar, la que entregaron a las autoridades. Si bien esa instancia resultó fallida persistieron por otro lado, dando como resultado la contratación de consejeros de la misma edad para entregar consultoría e información a sus pares sobre enfermedades de transmisión sexual y embarazo (Hart, 1992).</p>

Tabla de elaboración propia en base a información en Hart (1992)

En una línea más enfocada en la participación de NNA en proyectos relacionados a diseño de espacios públicos, se releva que en los años 90 el discurso de “planificación estratégica” tomó fuerza, incluyendo no solo la opinión de expertos, sino también la de las comunidades incluso integrando a los más jóvenes (Horelli, 1997).

Sin embargo, en el caso de estos últimos, las estructuras del ambiente que los rodea siguen siendo un componente fuerte de socialización, en muchos casos difíciles de transformar, independiente que su relación con el medio que los rodea sea activa. Es por esta razón que la participación de NNA en planificación urbana debe escogerse con cuidado, con asistencia de adultos para superar esas barreras estructurales, ya sea en el ámbito urbano o rural (Horelli, 1997).

Horelli (1997) a través del análisis de un ejemplo revisa las metodologías de participación de NNA considerando su contexto. El proyecto escogido, se inició en el año 1992 en Kitee, ciudad al noreste de Finlandia. El objetivo del proyecto era mejorar el patio de juegos de un colegio público y el vecindario cercano, en el que habitaban 2mil residentes. Para esto el municipio decidió hacer parte a los habitantes del barrio a intervenir, incluidos niños, niñas y adolescentes.

En este proyecto estuvieron involucrados 350 estudiantes de la escuela, a través de la participación en un club para niños y niñas de entre 7 y 12 años, dos veces por semana después de clases. Para facilitar el proceso se utilizaron variadas técnicas de participación, principalmente métodos expresivos como dibujos, escritos, fotografía y modelos a escala, este último fue el más utilizado. Los resultados de esta etapa fueron expuestos en un *workshop* en 1993, en donde fueron discutidos en un panel compuesto por niños y niñas, políticos, residentes y profesores. (Horelli, 1997). Los resultados del *workshop* demostraron que niños y niñas participantes fueron capaces de lidiar con una variedad de dimensiones de planificación, no solo relacionados con el jardín de juegos del colegio, sino también con su vecindario, dentro de las que se encuentran:

- Dimensión ecológica
- Dimensión de aspecto físico de infraestructura:
  - Edificios de baja altura
  - Espacios públicos
  - Caminos y calles seguros
  - Plazas y lugares de juego
- Dimensión de funcionalidad: diferentes tipos de actividades

En este sentido, entendiendo que el contexto de la participación de NNA es complejo, no puede ser comprendida solo por una teoría aislada, sino que necesita de una combinación de ellas con alcances variables, tanto a nivel micro, como macro (Horelli, 1997). Para estructurar el análisis de este caso se utilizaron teorías normativas, que están orientadas a cómo deben hacerse las cosas, y teorías explicativas se enfocan en el comportamiento ambiental.

1. Teoría normativa sustantiva: se utilizó para analizar cómo se visualizan, planifican y organizan los entornos cotidianos o entornos de vida de manera solidaria. En este caso la clave está en el concepto de nivel intermedio, que es la infraestructura que media entre el hogar, el sector privado y el sector público. Se configura como una red de soporte heterogénea integrada por la actividad de cuidado, la vivienda y el trabajo en el vecindario.
2. Teorías normativas procedural: a partir del uso de herramientas como el modelo I/DEPPE/I que se refiere a las fases circulares de resolución de problemas de manera creativa que NNA puedan entender (Burnette, 1994, en Horelli, 1997). Este se enfoca en la multidimensionalidad de la planificación y en las diferentes maneras de aprender de los participantes. Las fases son las siguientes (Horelli, 1997):

- Intención de hacer algo: motivación, compromiso con lograr una meta
  - Definir el problema: identificación, especificación y poner en contexto el problema a resolver
  - Exploración del problema: investigar lo que está involucrado, generar posibles soluciones
  - Planificación de soluciones: toma de decisiones y comunicación de estas
  - Implementación de lo planeado
  - Evaluación de la experiencia: revisión de lo hecho en relación con la resolución del problema, los objetivos planteados y/o los resultados alcanzados
  - Integración de lo aprendido
3. Teorías explicativas: se utilizó el enfoque de Bronfenbrenner (1979), para desarrollo ecológico que se produce por la interacción de diferentes entornos, micro y macro, y “por un marco integrador del enfoque transaccional de aprendizaje experimental” (Horelli, 1997. p.109). Este último se utilizó para motivar a los niños y niñas en la planificación y para interpretar el significado de las transacciones individuales de ellos (Horelli, 1997). En relación con el proceso, este incluyó etapas de identificación del problema y búsqueda de nuevas soluciones, llegando hasta la etapa de traducir lo realizado a la práctica. En cuanto a las herramientas y métodos utilizados se encuentran los siguientes (Horelli, 1997):
- Diagnóstico: herramientas analíticas para evaluar variables personales, ambientales y situacionales.
  - Expresivos: herramientas utilizadas para la expresión de ideas y experiencias, por ejemplo, dibujos, caminatas sensoriales, modelos, videos, recursos multimedia, etc.
  - Situacionales: herramientas que permiten facilitar los procesos de aprendizaje y diálogo. Este permite a los facilitadores distinguir y validar las diferencias de los participantes.
  - Conceptuales: herramientas que permiten asistir el aprendizaje de pensamiento abstracto como modelos, matrices, entre otros.
  - Organizacionales: herramientas que dan soporte a la ejecución del proyecto.
  - Políticos: influencia en políticas.

Finalmente, la manera en que niños, niñas y adolescentes utilizan las herramientas para la planificación entrega evidencia teórica de procedimiento de que el diseño debe considerar y estar más atento a las diferencias de los participantes. Así mismo la participación de NNA en la sociedad es una constante negociación, por lo general su participación es catalogada como juego, por lo que este ejemplo debe considerarse como una excepción a la regla (Horelli, 1997).

### 1.3 Planificación e intervenciones urbanas desde la perspectiva de Niños, Niñas y Adolescentes, ejemplos a nivel internacional y nacional

“Nadie puede representar a los niños sin preocuparse por consultarlos, por implicarlos, por escucharlos. Hacer hablar a los niños no significa pedirles que resuelvan los problemas de la ciudad, creados por nosotros. Significa, en cambio, aprender a tener en cuenta sus ideas y sus propuestas” (Tonucci, 1997. p. 22).

En este sentido “Ciudades Amigas de la Infancia” de UNICEF (2018), plantea diez principios de planificación urbana con enfoque de derechos de NNA, entre los que se encuentran:<sup>1</sup>

- Invertir en una planificación urbana que respete los derechos de NNA, asegurando un entorno seguro y limpio el que debe contar con la participación de NNA en las acciones locales.
- Proporcionar viviendas asequibles y adecuadas, garantizando que NNA tengan espacios donde se sienten seguros.
- Proporcionar espacios públicos y verdes seguros e inclusivos, donde puedan reunirse y participar en actividades al aire libre.

Existen casos representativos de planificación urbana con intervención de NNA a nivel internacional. Entre estos uno de los casos icónicos a nivel internacional es Urban 95, de la Fundación Bernard van Leer, cuyo enfoque de trabajo es mirar el desarrollo urbano como una oportunidad para beneficiar el desarrollo integral de los niños pequeños y el bienestar de sus cuidadores. Su reto principal es lograr que, desde la mirada de un niño de 95 cm de alto, estatura aproximada de un niño de tres años, las ciudades garanticen espacios seguros, saludables y estimulantes (Bernard van Leer Foundation, 2018).

*Grow up Boulder* es otro ejemplo de la inclusión de NNA en el diseño y planificación urbana. Este proyecto nace en 2009, como una iniciativa que asocia a la municipalidad de Boulder, al Distrito escolar del valle de Boulder y el Programa de Diseño de Ambiental de la Universidad de Colorado. En el diseño de los métodos de participación de NNA se

---

<sup>1</sup> A continuación se detallan los 7 principio de planificación urbana restantes:

4. Desarrollar sistemas de transporte público y garantizar la movilidad independiente, de tal manera que tengan un acceso equitativo y seguro a todos los servicios y oportunidades en su ciudad.
5. Desarrollar sistemas integrados de gestión de agua y saneamiento, de modo que tengan un acceso adecuado y equitativo al agua, así como a un saneamiento e higiene seguros y asequibles.
6. Desarrollar un sistema alimentario para que tengan acceso permanente a alimentos y nutrición saludables, asequibles y producidos de manera sostenible.
7. Desarrollar sistemas de ciclo de desechos que no produzca residuos y que garantice una gestión sostenible de los recursos.
8. Creación de redes de energía limpia, estable y confiable.
9. Integración de las redes de datos y TIC para asegurar la conexión digital, para contar con información y comunicación de acceso universal, asequible, segura y confiable.
10. Integración de las redes de datos y TIC para asegurar la conexión digital, para contar con información y comunicación de acceso universal, asequible, segura y confiable.

utilizaron los enfoques de *Grow up in Cities* a la que se le incluyeron innovaciones, con el objetivo de incluir las ideas de NNAs en el diseño de barrios amigables para ellos. (Derr & Kóvas, 2015).

En septiembre 2013 una inundación histórica afectó gran parte de Boulder, con evacuaciones y pérdidas de hogares. Esta experiencia dio paso a un gran interés en mitigaciones de inundaciones y protección al momento de comenzar con el proyecto de Estrategia integral de Vivienda de Boulder. En el otoño de 2013, 52 estudiantes de primaria de 8-9 años y 16 estudiantes de secundaria de 14-15 años, de una escuela de un sector vulnerable de la ciudad, participaron de una actividad de estudio. Las edades de los participantes fueron seleccionadas para representar las posibles diferentes perspectivas de ambos grupos (Derr & Kóvacs, 2015).

El grupo de alumnos de primaria fue motivado a través de una diversidad de métodos, con sus respectivos protocolos, en los que tenían que considerar su barrio, modos de transporte y lugares que visitaban, esto a través de dibujos. Así como entender como ejemplos otros barrios a través de películas, visitas a terreno e investigaciones privadas. Luego de esto debían hacer recomendaciones a la ciudad mediante la realización de dibujos y modelos tridimensionales. En tanto los alumnos de secundaria aprendían sobre diseño de barrios sustentables, uso de fotografía para analizar el sitio y desarrollar presentaciones para la ciudad y el equipo de la universidad (Derr & Kóvacs, 2015).

En la primavera de 2014 ambos grupos compartieron sus ideas con un grupo de estudiantes de la universidad, quienes realizaron una práctica en base a los mismos desafíos que los escolares, como diseñar una ciudad amigable para NNA, densificada y con viviendas accesibles. Así mismo, arquitectos de la Universidad, planificadores de la ciudad, urbanistas participaron de la revisión de un diseño final con los alumnos de secundaria. El resultado de esta participación conjunta se presentó ante aproximadamente 20 representantes de la ciudad, incluyendo la división de vivienda, junta planificadora, el departamento de planificación comunitaria para integrar las ideas de los NNA en la estrategia integral de vivienda de Boulder. (Derr & Kóvacs, 2015)

La metodología para la participación de NNA, comprendió las siguientes etapas (Derr & Kóvacs, 2015):

- Introducción al proyecto: se explicó a NNA de que se trataba y se les solicitó mediante una actividad de dibujo de su barrio, lugares que visitaban, actividades que realizaban después de clases, con el fin de recolectar información para la estrategia de vivienda.
- Visita de campo con *photovoice*: estudiantes de primaria y secundaria visitan puntos relevantes de la ciudad, y fotografían lo que les parece relevante.
- Revisión de filmes: Se les muestra la película *The Nature of Cities*, que presenta vecindarios ejemplares de Europa y Estados Unidos, para luego trabajar en grupos de discusión. Los estudiantes de primaria trabajando con adultos que los acompañan.

- Modelamiento: Los estudiantes de primaria realizan modelos en grupo, en un total de 3, para comunicar sus ideas respecto de cómo debiera densificarse y ser las viviendas accesibles. Trabajaron en conjunto los materiales adecuados para el modelo, determinar detalles, algunas locaciones de varios elementos, entre otras cosas.
- Presentaciones digitales: estudiantes secundarios y primarios, en cada grupo desarrollan presentaciones digitales en las que a través de imágenes presentan sus ideas al equipo de la ciudad, municipalidad, universidad y consejo escolar
- Ensayos de reflexión: a través de 4 preguntas los estudiantes de primaria responden sobre lo que más les gusta del proyecto, que fue el mejor desafío, qué es lo que hace que una comunidad se amigable con NNA, qué aprendieron del diseño de viviendas accesibles.
- Asesoría sobre ciudad amigable con NNA: Se entregan las herramientas tipo test para el inicio y el final del proyecto de *Child-Friendly Cities and Communities Assessment Toolkit* (IRC/CERG 2011)

Si bien existe una participación inclusiva de NNA, que podrían insertarse dentro de los 5 escalones más altos de Hart, este estudio tiene la limitación que el universo de participantes fue pequeño por lo que no necesariamente representa la diversidad demográfica y de miradas de Boulder. (Derr, 2015).

En Chile también existen experiencias de participación de NNA, una de ellas es la propiciada en el programa de recuperación de barrios de “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), dentro del que se han presentado distintas experiencias de participación de NNA de diversas características, como por ejemplo la creación de un Consejo Vecinal de Desarrollo Infantil en el Barrio Escuadra Argelia de San Felipe, cuyo objetivo fue incorporar la visión de NNA en el diagnóstico del barrio y uso de espacios públicos (MINVU, 2018).

Otro ejemplo es la investigación “Mi Barrio, mis derechos”, realizada por un equipo del CEDEUS UC en los barrios El Volcán III y Parinacota de la Región Metropolitana, en la que se realizó un diagnóstico con participación de NNA en la entrega de información (Fuentes & Rasse, 2021). Este estudio incluyó actividades prácticas de expresión con dibujos y modelos, de la visión de barrio que los niños tenían y también entrevistas.

Una de las intervenciones más reciente es el Parque Mapocho Río, este proyecto comenzó a gestarse el año 2019 y fue inaugurado en su primera etapa el 2022. El proyecto se ubica en las comunas de Cerro Navia y Quinta Normal, su extensión es de 9km y su superficie es de 52 hectáreas. Parque Mapocho Río formará parte de la red de parques que se encuentran en la ribera del río Mapocho, desde Cerro Navia hasta Lo Barnechea (MINVU, S/F).

## Ilustración 1: Tramos de Construcción Parque Mapocho Río



Fuente: MINVU, 2020

Este proyecto tiene la particularidad que, en los Términos de Referencia publicados en la licitación, se exige la participación especial de NNA en la etapa de Diseño (Mercado Público, 2018). En este sentido se generaron instancias de participación en la etapa de Diálogos Territoriales, donde NNA realizaron, a partir de actividades donde se utilizaron herramientas expresivas, un diagnóstico de su entorno y entregaron sus expectativas sobre qué elementos debía tener el parque (F. Casa de la Paz, 2019). En la etapa de Ejecución del proyecto también se incluyó participación de NNA mediante actividades diferentes con diversos objetivos según grupo y comuna, que generaran resultados que aportaran al uso del parque (SERVIU RM, 2022).

Si bien existen ejemplos de iniciativas de diseño de proyectos urbanos que incluyen la participación de NNA, estas no podrían considerarse aún como una política pública extendida, sino más bien como proyectos aislados y de gobiernos locales. Tal vez lo más cercano a ello es *Growth up in Boulder* y su asociación con el gobierno local en todos sus proyectos y que hasta el día de hoy mantiene la implementación de proyectos urbanos en diferentes ámbitos con participación de NNA en su diseño, uno de sus proyectos más recientes es la biblioteca pública North Boulder Bunch Library (Growth up in Boulder, 2020).

En el caso de Chile los ejemplos presentados también son una muestra de proyectos aislados, de iniciativas que no se encuentran conectadas entre sí, sin una Ley o una Política a nivel estatal unificada que permita y fomente la participación de NNA. Recién el año pasado se promulgó la Ley 21.430 “Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia”, que obliga la inclusión de participación de NNA en cualquier tipo de proyecto que les incumba. Sin embargo, al momento de realizar la investigación para esta Tesis, no existía el reglamento para ponerla en marcha.

En todos los casos se aprecia que el alcance no es nacional, sino más bien son experimentos locales, muchas veces llevados a cabo por privados en conjunto con municipalidades, en donde el Gobierno Central, salvo quizás en los proyectos de “Quiero Mi Barrio” en Chile, no se hace parte. Esta iniciativa, que ya se podría considerar como Política Pública, incluye en todos sus proyectos la participación ciudadana, sin embargo, la participación de NNA en sus proyectos no pareciera ser sistemática ni un requerimiento exigido como parte de la política pública.

En este sentido entonces existe un desafío en encantar a quienes toman las decisiones tanto a nivel local como central, convenciéndolos de que puede ser beneficioso para el desarrollo de los entornos el implicar a NNA en la toma de decisiones y en el diseño.

## **1.4 Marco Normativo Nacional**

La participación de NNA en la toma de decisiones sobre temáticas que les afecta en la vida diaria hasta hace algunos años ha sido nula o muy baja, entre ellos en el diseño de la ciudad como se ha podido apreciar, lo que ha derivado en el alejamiento de NNA de usarla. Sin embargo, existen cambios en cuanto a reconocer a NNA como sujetos de derechos e incluirlos en la toma de decisiones, al menos considerando sus opiniones. Aunque el impulso a la participación de NNA ha requerido de establecer normativas, puesto que no se da de manera espontánea por parte de las instituciones, de esto no están exentas las relacionadas con el diseño de las ciudades. Pero el establecimiento de normas claras no solo está orientado a fomentar la inclusión de la participación de NNA en diseño de la ciudad, sino también para asegurar el resguardo de sus derechos.

En Chile se han desarrollado normativas y leyes que influyen en el diseño de espacios públicos para NNA. Estas tienen que ver con inclusión, tanto en ámbitos de protección de sus derechos como de participación ciudadana, y con aspectos técnicos de resguardo y seguridad.

En 2021 se establece la Norma Chilena 3603, “Criterios de diseño para áreas de juegos y equipos de juego accesibles”, la que considera los aspectos de las leyes:

- Ley 21.089 que establece obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados para niños con discapacidad.
- Ley 20.422, que establece normas sobre Igualdad de oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad y el Decreto Supremo N°50 sobre accesibilidad Universal de la OGUC.

Esta norma establece:

“Criterios generales de diseño accesible en un área de juego infantil, establece los requisitos que deben cumplir las áreas de juego accesibles, los equipos y la superficie, aplica a áreas de juegos infantiles no mecanizados de parques, plazas y áreas verdes de uso público, áreas comunes y edificaciones de uso público que contemplen juegos infantiles, no pretende establecer un único diseño para las áreas de juego, sino que se enfoca en establecer criterios para el acceso, la aproximación y el uso por parte de personas con discapacidad con el objetivo de integrarlos a las áreas de juegos tradicionales, esta Norma no considera los requisitos que deben cumplir las edificaciones sobre otros aspectos, como vías de evacuación y resistencia al fuego”. (MDSF, 2021)

Por otro lado, en marzo del año 2022, se publicó la Ley 21.430 “Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia”, dentro de ella se destacan tres artículos que se refieren a participación social activa de NNA, participación en diseño de espacios públicos y derechos y deberes sobre el entorno urbano:

- Art. 2.- “d) Crear e impulsar canales de participación social de niños, niñas y adolescentes.”
- Artículo 46.- “Zonas y equipamientos recreativos. El planeamiento urbanístico debe prever espacios y zonas recreativas públicas idóneas para que los niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar del juego y de la entretención. La disposición de los espacios y zonas recreativas públicas debe tomar en consideraciones la diversidad de necesidades de entretención y de juego, en atención a los grupos de edad de niños, niñas y adolescentes. En el diseño y la configuración de estos espacios, debe escucharse la opinión de los niños, niñas y adolescentes y promover su participación activa en instancias locales. Asimismo, debe garantizarse que los niños, niñas y adolescentes que tienen una discapacidad física, psíquica o sensorial puedan acceder a los espacios y zonas recreativas públicas y puedan disfrutar de ellas, de acuerdo con la legislación vigente en materia de accesibilidad y de supresión de barreras arquitectónicas”.
- Artículo 47.- “Derechos y deberes en el espacio urbano. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a desplazarse, disfrutar y desarrollarse socialmente en su entorno urbano, así como a disfrutar de él, y tienen el deber de respetar y tratar cuidadosamente los elementos urbanos al servicio de la comunidad y las instalaciones que forman parte del patrimonio público y privado. Asimismo, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conocer su ciudad, pueblo y barrio, y a desarrollarse en él de una manera segura”.

## Capítulo II Marco Conceptual

En el siguiente capítulo se presenta la discusión bibliográfica entre autores contemporáneos y organismos internacionales y nacionales, referente a la complejidad y diversidad de enfoques que hay detrás de los conceptos: Planificación Urbana, Intervención Urbana, Espacio Público y Perspectiva de Infancia, considerando dentro de este el Enfoque de Derechos Humanos y de los Niños.

Este análisis se guía por una caracterización de los conceptos que satisfacen tanto la búsqueda de una respuesta a las preguntas de investigación, originadas a partir de la identificación del problema, como de los objetivos planteados.

### 2.1. Planificación Urbana

La Planificación Urbana, junto a la ordenación territorial, se pueden considerar, tal como señala Almandoz (2008), como instrumentos utilizados por el Urbanismo, práctica ordenadora e interdisciplinaria en la que según el autor se conjugan la teoría y el análisis de la ciudad “en medio de procesos de gestión social que abarcan desde lo local hasta lo nacional; haciendo para ello uso de la ingeniería y el diseño urbano que permiten la intervención del espacio y la modificación del ambiente” (Almandoz, 2008. p.27-28).

En esta misma línea y en términos más concretos la Ley General de Urbanismo y Construcción de Chile (L.G.U.C.) define como Planificación Urbana al “proceso que se efectúa para orientar y regular el desarrollo de los centros urbanos en función de una política nacional, regional y comunal de desarrollo económico” (MINVU, 2020. p.21).

En este sentido entonces se puede relacionar la Planificación Urbana con el término “racionalidad urbanística” definido por Jirón y Rivas (2020) como un

“conjunto de estrategias concretas seleccionadas y puestas en marcha para orientar la transformación urbana guiadas por una forma de comprender la ciudad, por lo tanto, por una serie de conceptos y planteamientos, y fundamentalmente, por una imagen de ciudad buscada resultante de un determinado contexto sociopolítico y un momento particular del capitalismo y sus modos de acumulación” (Jirón & Rivas, 2020. p.112).

Jirón y Rivas (2020) señalan también que por lo general hay una racionalidad dominante para cada momento de la historia, en cuanto forma de comprender e intervenir las ciudades, sin embargo, es posible que convivan dos o más, existiendo actores que no operan bajo lógicas de la racionalidad dominante. En este sentido la racionalidad urbanística o planificación no podría definirse en “etapas” cronológicas, sino más bien

como lógicas de acción predominantes, que pueden volver a retomarse en otros momentos históricos.

Se puede entender entonces la planificación urbana como un proceso racional cuyo objetivo es orientar de manera regulada el desarrollo de las ciudades, bajo una idea dominante de diseño, relacionada generalmente al poder y/o a lógicas hegemónicas, sin perjuicio de que estas coexistan con ideas de planificación e intervención de la ciudad fuera del *establishment*, en tanto existan actores que operan de manera no hegemónica. En este último punto podrían considerarse por ejemplo actores de la sociedad civil que deciden intervenir su espacio público cercano.

## 2.2. Espacio público

El espacio público posibilita el proceso de hacer ciudad, puesto se configura como el escenario donde los habitantes reconocen su pertenencia a ella, desarrollando arraigo e identificación con su entorno, lo que se traduce en una sensación de seguridad (Moreno, L., 2016; Moreno, E., 2016)

“(…) en él se manifiestan los asentamientos formales e informales los cuales se apropian e inciden en la transformación del mismo, permitiéndoles a los ciudadanos, mediante la socialización y las prácticas oníricas colectivas, apropiarse del lugar y sentirlo como propio. Así posibilita que la vida urbana se relacione en distintas redes de interacción” (Moreno, 2019. p.18-19).

Moreno (2019) también señala que, en las ciudades estructuradas, el espacio público se proyecta como un territorio organizado a partir de lugares generadores de centralidad, en otras palabras, hitos. Sin embargo, los procesos de dispersión, gentrificación y suburbanización de las ciudades produjeron un distanciamiento entre esos hitos y sus usuarios de tal modo que intensifican “la percepción del espacio público abierto como una dimensión desestabilizada y errática de la ciudad, enteramente anómico, degradado y devaluado” (Arroyo, 2007, citado en Moreno, 2019).

Arroyo (2007) en Moreno (2019), señala que la disociación entre las formas físicas, los usos sociales y los significados culturales del espacio se traduce en territorialidades inestables y a procesos ciertos e indeterminados en la ciudad, como desplazamiento y descentramientos. “Así pues, el espacio público va más allá de espacio residual entre edificios o un espacio considerado público por razones jurídicas, proyectuales o un espacio especializado al que se ha de asistir” (Moreno, 2019. p.20).

En este sentido, para contrarrestar ese distanciamiento Moreno (2016) plantea la construcción de espacios públicos integrales e incluyentes, los que deben considerar la

participación de los diversos actores sociales e insertarse en las dimensiones de la sostenibilidad: ambiental, económica, social, cultural y política, y debe hacerse a través de intervenciones multidisciplinares.

Considerando esto, se puede entender el espacio público como aquel territorio que se configura a través de las relaciones sociales y usos, generando no solo pertenencia y arraigo sino una forma de hacer ciudad.

### **2.3. Intervención urbana**

La noción de intervención urbana se puede definir de diversas formas es así que existe un significado, quizás más tradicional, como el que algunos autores plantean. Para Gaja (2006) estas se entienden como transformaciones urbanísticas significativas, en cuanto a profundidad del cambio, tamaño y su relación con el poder central. Un ejemplo de esto es la gran transformación de París diseñada por Haussmann a mediados de siglo XIX.

Por otro lado, se encuentra la noción más contemporánea de intervención urbana, definida principalmente por organizaciones dedicada a la gestión de estas. Ocupa Tu Calle define la intervención urbana como “la acción focalizada, estratégica, de pequeña escala, colaborativa y participativa, articuladora de esfuerzos, flexible y de bajo presupuesto, temporal y liderada por la comunidad” (Ocupa Tu Calle, ONU-Habitat & Fundación Avina, 2019. p.13). Es decir, como un acto ciudadano, que tal como señala la organización española Grigri, convierte al habitante en un agente activo comprometido con aquello que sucede en sus propias comunidades y ecosistemas locales, incluyendo espacios públicos, lugares de encuentro y cruces.

“Este enfoque para la transformación urbana proporciona a las comunidades una plataforma para volver a imaginar colectivamente los espacios públicos. Son más sostenibles, pues a menudo comienzan con acciones a corto plazo que eventualmente llevan, a largo plazo, al cumplimiento de la visión de la comunidad. También ofrece a los gobernantes y al público en general una experiencia de primera mano de cómo los espacios subutilizados se pueden transformar en lugares agradables, habitables y accesibles”. (Ocupa Tu Calle, ONU-Habitat & Fundación Avina, 2019. p.16)

Rodrigo Vera (2018) relaciona la intervención urbana con llevar el arte a la calle, transformando a la ciudad como soporte de intervenciones artísticas a gran escala. Esto en sus palabras provocaría un acercamiento del habitante con la ciudad, puesto que, al interrumpir el espacio, se logra dar cuenta de donde habita.

Es así entonces que se considerará para esta investigación como intervención urbana aquella acción de transformación del espacio público y/o entrono cercano con participación ciudadana.

## **2.4. Participación ciudadana con perspectiva de niños, niñas y adolescentes**

Como primer acercamiento, y antes de poner en discusión la participación ciudadana de NNA y cómo abordar las metodologías con perspectiva de infancia, es necesario establecer que se entiende por Niños, Niñas y Adolescentes. En este sentido el primer artículo de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) aprobada en 1989, define al niño/niña como “todo ser humano menor de 18 años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.” (UNICEF, 2015. p.8). Por otro lado, en Chile según la Ley 21.430 *Sobre Garantías y Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia* de 2022, se consideran dentro de la categoría de niños y niñas a todos los seres humanos hasta los 14 años, y adolescentes a los mayores de 14 y menores de 18 años de edad (BCN, 2022). Sin embargo, en algunos países y en algunos casos para la UNICEF, estas categorías se distribuyen de otra manera, extendiéndose la adolescencia hasta los 19 años (UNICEF, 2022).

Es así entonces que se puede establecer que los NNA son todas las personas hasta los 18 años de edad, 19 años inclusive.

En este sentido, UNICEF (2021) señala que trabajar con perspectiva de infancia implica cumplir con los objetivos de la CDN y debe “comprometerse a adoptar todas las medidas (administrativas, legislativas y de cualquier otra índole) necesarias para garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de los niños y niñas que viven en su territorio”. Este es un compromiso que se adquiere en todos los niveles tanto Estado, Gobiernos y personas vinculadas a NNA (UNICEF, 2021). Esto significa que estos estándares no son solamente algo que debe “implementarse en políticas y leyes, sino también en el comportamiento cotidiano de padres, madres, profesores, médicos y en general de todas las personas que interactuaran con los niños y niñas” (UNICEF, 2021).

El enfoque de derechos de la infancia es entonces aquel que adoptan los gobiernos, tanto centrales como locales, y todas aquellas instituciones que se vinculan con NNA, y que los consideran participantes activos y titulares de derechos, personas en toda la extensión de la palabra. Pasan de ser receptores pasivos de acciones a poder exigir el cumplimiento de sus derechos y a tener la capacidad para participar en aquellos temas que les afectan. Teniendo en cuenta que, por su proceso de crecimiento tienen necesidades y por tanto derechos que difieren del de resto de los seres humanos (UNICEF, 2021).

Es así como UNICEF propone tres elementos clave para tener en consideración al momento de hablar de trabajar con enfoque de derechos de infancia:

1. Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y niñas.
2. Utilizar las normas y principios de la Convención y otros instrumentos de derecho internacionales como guía para orientar los comportamientos, acciones, programas, leyes y políticas.
3. Desarrollar la capacidad de los niños y niñas, como titulares de derechos, de reclamar sus derechos, así como la de los garantes de derechos para cumplir sus obligaciones hacia la infancia.

Considerando lo anterior, la pregunta que realiza Arias (2017) en el artículo “La infancia como sujetos de derechos. Un análisis crítico” sobre qué es ser sujetos de derechos, resulta entonces pertinente, puesto que “ser sujeto es estar sujetado a la sociedad, entendiendo que esta se transforma por las fuerzas de poder del momento” (Arias, 2017. p.131). Para esto señala la autora se hace necesaria la resignificación de la emancipación del individuo, entendiendo esta como, entre otras cosas, la capacidad de decidir, tomar parte y hacer escuchar la voz propia en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos. Para esto es indispensable “eliminar del lenguaje la relación dicotómica y antagónica, una mirada política del sujeto donde no haya menores ni mayores, superiores o inferiores, débiles o fuertes” (Arias, 2017. p.131).

Arias (2017) señala que NNA son seres completos y que infancia y adultez no son condiciones de dignidad o reconocimiento limitadas por estados incompletos; y se deben considerar como “ciudadanos partícipes desde su condición de ciudadanía, su voz debe ser escuchada como se escucha la voz del adulto” (Arias, 2017. p.131). La autora releva, además, ante la pregunta recurrente sobre los deberes de los niños cuando se habla de sus derechos, que “sin derechos, no hay deberes y, por otra parte, no se le restituye a nadie los derechos que nunca ha tenido, una ruta de restitución de derechos a una infancia que nunca los ha tenido, no se pierde lo que no ha tenido, ni le devuelven lo que nunca perdió, simplemente no lo tuvo” (Arias, 2017. p.131).

En relación con esto se puede entender como perspectiva de infancia el considerar a NNA como sujetos de derecho y como tal hacerlos participe de los asuntos que les afectan. Para esto se deben tener en cuenta sus niveles de autonomía, lo que sin duda condicionará la manera de participación y nivel de acompañamiento por parte de adultos. (Horelli, 1997; Arias, 2017; UNICEF, 2021).

Así como Arias (2017) señala que la voz de NNA debe ser escuchada, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN de ahora en adelante), ratificada por Chile en 1990, considera no solo la voz sino también la participación de NNA como uno de sus pilares fundamentales. Es así como en su artículo 12 se establece que “Los Estados Parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”

(UNICEF, 2019. p.6). Esto apela a que se debe garantizar la oportunidad de que NNA sean escuchados, directamente o a través de una entidad apropiada, en todos aquellos asuntos que le afecten.

Así mismo la Defensoría de los Derechos la Niñez de Chile (DDN), y basándose en la CDN, considera que NNA no solo tienen derecho a ser escuchados, sino también tienen derecho a participar de la discusión de todas las materias que les atañen (DDN, 2019). Es así como la Ley N°21.067, que crea la DDN, en su Art. 4°, letra I) señala como parte de su labor “Velar por la participación de los niños, para que puedan expresar su opinión y ser oídos en los asuntos que les conciernen y en la definición de las cuestiones relacionadas con el ejercicio efectivo de sus derechos humanos” (BCN, 2018).

En este sentido, el reglamento que define la labor de la DDN con este artículo realiza una reinterpretación de la norma explicitando la participación como un derecho, ya que se establece “como principio básico a ser incorporado en la discusión de todas las materias que les conciernen y, adicionalmente, en la definición de todo aquello que tenga relación con el ejercicio efectivo de sus Derechos Humanos” (DDN, 2019. p3). Esto implica que la autonomía progresiva de los NNA y el reconocimiento de sus Derechos Humanos debe ser participativo o no es un reconocimiento efectivo (DDN, 2019).

UNICEF señala sobre la participación de NNA que este tiene múltiples beneficios, algunos de ellos son:

“La generación de procesos de participación infantil y adolescente puede ser una herramienta clave para generar inclusión, construyendo de manera colectiva un proceso común bajo el paraguas de la equidad” (UNICEF, 2018. P.4).

“Mejora en el proceso de construcción de democracia, ya que mediante el ejercicio del derecho a la participación los niños y niñas experimentan un rol activo en la familia; en la escuela, como en su comunidad se reconocen como actores sociales de cambio, con comportamientos democráticos basados en la tolerancia, incluyendo a las diferencias y con un alto sentido de pertenencia, justicia y de ciudadanía global” (UNICEF, 2018. p.4).

En este sentido y considerando los conceptos de espacio público e intervención urbana, tomar en cuenta a NNA como sujetos de derecho y lo que se entiende por perspectiva de infancia y adolescencia, se puede señalar que, al igual como menciona Tonucci (1997), que la participación de niños, niñas y adolescente en el diseño de espacios públicos e intervenciones urbanas, no significa delegar a NNA la tarea de proyectar espacios y estructuras reales de la ciudad, puesto que está obviamente ligada a profesionales y técnicos del área (adultos responsables), sino más bien realizar el ejercicio de invitarlos a proyectar estos espacios de manera colaborativa junto con los profesionales pertinentes: arquitectos, urbanistas, sociólogos, psicólogos, entre otros.

En otras palabras, hacerlos parte del proceso, entregándoles voz y dándoles la oportunidad de colaborar con ideas a través de canales de participación adecuados a su edad y etapa de desarrollo, como talleres, encuestas, actividades grupales, etc. Esto además permite que se identifiquen con su entorno, sintiéndolo seguro.

## Capítulo III Metodología

En este capítulo se expone el problema de investigación y la metodología de investigación utilizada para el estudio de caso, así como las técnicas de recolección y producción de información. Las que se ajustan a las preguntas y objetivos de la investigación.

### 3.1 Problema y preguntas de investigación

Ante la revisión de los antecedentes es posible evidenciar en primer lugar que la transformación de las ciudades no solo se ha realizado desde un punto de vista adulto centrista y enfocado en el hombre productivo, sino que también se ha vuelto inhóspita, sobre todo para NNA, lo que ha provocado como efecto la segregación de ellas (Tonnucci, 1997) . El resultado es que NNA se ven obligados a confinarse en el espacio privado, es decir se ven forzados a desarrollar sus actividades al interior de los hogares, por la falta de espacio público orientados a ellos y por lo inseguras que se han vuelto las ciudades Fuentes y Rasse, 2021).

Este se convirtió en un fenómeno que se ha abarcado en todos los niveles, tanto mundial, como latinoamericano y nacional. Sin embargo, por otro lado, es destacable el cambio de enfoque que ha comenzado a surgir a partir de la existencia de diversas iniciativas, públicas y privadas, que buscan integrar y/o re-integrar a NNA a la ciudad y a la planificación de esta, entregándoles voz al considerar sus opiniones e ideas respecto al diseño de espacios públicos.

En el caso de Chile la promulgación en 2022 de una Ley que considera a Niños, Niñas y Adolescentes como un actor social relevante, con voz sobre cómo debe planificarse su entorno, entregando el marco normativo para que el diseño de intervenciones urbanas y la planificación del espacio público se realicen tomando en cuenta sus opiniones e ideas. En este sentido y considerando que ya existen casos de intervenciones urbanas con participación de NNA en alguna etapa de su diseño, surgen la siguiente pregunta:

#### **¿Cuál es la importancia de la participación de NNA en el diseño de intervenciones urbanas en el espacio público?**

De esta pregunta se desprenden además las siguientes preguntas específicas:

1. ¿Se incluye la participación de NNA en el diseño de espacios públicos en Chile?
2. ¿La estructura de la relación entre los distintos actores posibilita la participación de NNA? (entidades públicas-organizaciones de la sociedad civil-beneficiarios)

3. ¿Cómo inciden el contexto y las desigualdades territoriales en la participación de NNA?

Mediante la siguiente investigación se buscará resolver las preguntas, considerando el proyecto Parque Mapocho Río, de la Región Metropolitana, como primer acercamiento a esta problemática.

### 3.2 Objetivos

#### Objetivo general

Analizar las metodologías de participación de niños niñas y adolescentes utilizadas en el diseño de espacios públicos en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia en el contexto del proyecto Parque Mapocho Río.

#### Objetivos específicos

1. Analizar las metodologías de participación de NNA utilizadas en las intervenciones en el diseño de espacios públicos en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia en el contexto del proyecto Parque Mapocho Río.
2. Establecer los mecanismos institucionales formales e informales que permiten la formación de redes de actores promotoras de la participación de NNA en intervenciones urbanas en los casos Mapocho Río
3. Analizar la incidencia de la desigualdad territorial en la participación de NNA, a través de la caracterización de las comunas de las intervenciones seleccionadas.

**Tabla 2:** Preguntas y Objetivos

Tabla N°2: Preguntas y Objetivos			
Pregunta	Objetivo General	Preguntas	Objetivos Específicos
¿Cuál es la importancia de la participación de NNA en el diseño de intervenciones urbanas en el	Analizar el diseño y metodologías de participación de niños niñas y adolescentes en el diseño de espacios públicos en la Región	¿Cómo se considera/incluye la participación de NNA en el diseño de intervenciones urbanas en el espacio público en Chile?	Analizar las metodologías de participación de NNA utilizadas en las intervenciones considerando la escala de Hart, teoría procedural de Horelli y

espacio público?	Metropolitana de Chile, mediante el estudio de intervenciones realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia, Región Metropolitana, en el contexto del proyecto Parque Mapocho Río.		herramientas de la teoría explicativa de Horelli.
		¿La estructura de la relación entre los distintos actores posibilita la participación de NNA? (entidades públicas-organizaciones de la sociedad civil-beneficiarios)	Establecer los mecanismos institucionales formales e informales que permiten la formación de redes de actores promotoras de la participación de NNA en intervenciones urbanas en los casos Mapocho Río, a través de la realización de un mapa de actores
		¿Cómo inciden el contexto territorial y la desigualdad en la participación de NNA?	Analizar la incidencia de la desigualdad territorial en la participación de NNA, a través de la caracterización social de las comunas de las intervenciones seleccionadas, utilizando indicadores INE y la teoría sustantiva de Horelli.

Fuente: elaboración propia

### 3.2 Enfoque y delimitación de la investigación

Para llevar a cabo la investigación basada en las preguntas y objetivos antes mencionados esta se estructurará como un estudio de caso incrustado de tipo cualitativo con enfoque exploratorio-descriptivo. Para esto se delimitará la investigación a un caso: Parque Mapocho Río.

Se determina la elección de esta metodología, ya que es práctica y apropiada para comprender un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real (Yin, 2003). En este sentido el caso de estudio permite resaltar las decisiones respecto al objeto de estudio respondiendo preguntas como: por qué fueron tomadas esas decisiones, cómo fueron implementadas y con qué resultados (Schram 1971 en Yin 2003).

En línea con lo anterior, el caso de estudio se enfoca tanto en las características que el espacio público diseñado posee y su relación con el contexto, y en el proceso de diseño que incluye las metodologías utilizadas para incluir la participación de niños, niñas y adolescentes, siendo esto último un fenómeno más bien contemporáneo en Chile.

La selección del caso de estudio está **determinada por la importancia del proyecto para la comunidad**, así como por su escala, las entidades que los llevaron a cabo y su posible influencia con relación a nuevas formas de planificación urbana.

De manera más específica el estudio de caso se limita a dos experiencias realizadas dentro del contexto del Parque Mapocho Río, en las comunas de Cerro Navia y Quinta Normal. Cada experiencia seleccionada del ejemplo se analizará de manera individual considerando las dimensiones relacionadas a los objetivos específicos, a través de las variables que se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 3:** Objetivos, Dimensiones y Variables

Tabla N°3: Objetivos, Dimensiones y Variables			
Objetivos Específicos	Dimensión	Subdimensiones	Variables
Analizar las metodologías de participación de NNA utilizadas en las intervenciones considerando la escala de Hart, teoría procedural de Horelli y herramientas de la teoría explicativa de Horelli.	Participación de NNA	Metodología de participación de NNA utilizadas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Herramientas de participación teoría explicativa Horelli</li> <li>2. Fases utilizadas de teoría procedural Horelli</li> <li>2. Características de Grupos seleccionados</li> <li>3. Incidencia de participación Escala de Hart</li> </ol>
Establecer los mecanismos institucionales formales e informales que permiten la formación de redes de actores promotoras de la participación de NNA en intervenciones urbanas en los casos Mapocho Río, a través de la caracterización de estos y la utilización del modelo ecológico de Horelli.	Articulación de actores para participación de NNA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actores</li> <li>2. Vínculos</li> <li>3. Protocolos/Burocracia</li> <li>4. Requerimientos</li> <li>5. Estructuras</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipo: público/privado</li> <li>2. Incidencia en la toma de decisiones</li> <li>3. Rol dentro del proyecto</li> <li>4. Relación con participación NNA</li> </ol>

Analizar la incidencia de la desigualdad territorial en la participación de NNA, a través de la caracterización social de las comunas de las intervenciones seleccionadas, utilizando indicadores INE y la teoría sustantiva de Horelli.	Vinculación de Proyecto en su contexto y participación de NNA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Características Territoriales</li> <li>2. Características del proyecto</li> <li>3. Relaciones entre los entornos y el proyecto</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Características demográficas de las comunas de estudio</li> <li>2. Objetivo del proyecto</li> <li>3. Financiamiento</li> <li>4. Relaciones entre el contexto territorial y proyecto, Teoría sustantiva Horelli</li> </ol>
Analizar los elementos obstaculizadores y facilitadores de la participación de NNA presentes en la normativa de planificación urbana y otras relevantes utilizando escala de Hart.	Expectativas de futuro en la planificación urbana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legislativa</li> <li>2. Resultados de las experiencias</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normas vigentes para participación de NNA, Escala de Hart</li> <li>2. Normativa respecto a diseño y planificación urbana</li> <li>3. Estado de proyectos de Ley</li> <li>4. Influencia de NNA en diseño final</li> </ol>

Fuente: elaboración propia

### 3.4 Recolección y levantamiento de información

El proceso de recolección de información para el análisis de los casos seleccionados fue determinado por técnicas de producción de información de carácter cualitativo, a través del análisis de documentos obtenidos de fuentes primarias y secundarias, y por medio de entrevistas semiestructuradas a actores clave del proyecto.

Se consideran como entidades fuentes de información aquellas partícipes de la etapa de diseño de los proyectos, mandantes, diseñadores de proyectos e implementadores de participación ciudadana las que se muestran en la tabla a continuación

**Tabla 4:** Fuentes de Información

Tabla N°4: Fuentes de información	
<b>Entidades públicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Central: MINVU, SERVIU, Mercado Público</li> <li>• Biblioteca del Congreso Nacional</li> <li>• Gobierno Local: Municipalidad de Quinta Normal y Cerro Navia</li> <li>• Instituto Nacional de Estadísticas</li> </ul>
<b>Entidades Privadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pan Estudio, oficina de arquitectura</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultoras: Fundación Casa de la Paz</li> </ul>
<b>Medios de Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de prensa tradicionales</li> <li>• Medios independientes</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

Se consideran como fuentes de información los tipos de documentos que se presentan en la siguiente tabla

**Tabla 5:** Tipos de documentos a utilizar

<b>Tabla N°5: Tipos de documentos a utilizar</b>		
<b>Documentos</b>	Documentos oficiales/Institucionales de entidades públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información obtenida por Ley de Transparencia</li> <li>• Términos de Referencia</li> <li>• Bases concursales</li> <li>• Documentos de proyectos</li> <li>• Documentos de Programas</li> <li>• Sitios web de proyectos e instituciones</li> <li>• Redes sociales de institucionales</li> <li>• Normas, Leyes, Decretos de Ley</li> <li>• Sistema online con datos estadísticos</li> </ul>
	Prensa y medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes sociales y sitios web de medios de comunicación</li> <li>• Artículos de prensa</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

La caracterización de los documentos que serán utilizados para la investigación, señalando origen y forma en que se presenta la información se presenta en la tabla a continuación

**Tabla 6:** Caracterización de documentos

<b>Tabla N°6: Caracterización de documentos</b>				
Tipo de documento	Nombre	Fecha	Cantidad	Fuente
Informe de Proyecto	Informe año 2022 Participación Ciudadana año 2022, Participación Ciudadana Niños, Niñas y Adolescentes Proyecto Parque Mapocho Río Etapa Ejecución. Cerro Navia	2022	1	SERVIU
Informe de Proyecto	Informe año 2022, participación ciudadana Niños, Niñas y Adolescentes Proyecto Parque Mapocho Río. Etapa Ejecución. Quinta Normal.	2022	1	SERVIU
Informe	Reporte de Diálogo Territorial. Proceso de Participación Ciudadana para el Diseño del Parque Mapocho Río. Zona 2: Lo Espinoza - Carrascal Quinta Normal	2019	1	F. Casa de la Paz
Informe	Reporte de Diálogo Territorial: Proceso de Participación Ciudadana para el diseño del Parque Mapocho Río. Zona 5: Vespucio Norte-	2019	1	F. Casa de la Paz

	Av. La Estrella. Cerro Navia.			
Decreto	DECRETO 17 Política Nacional de Parques Urbanos	Noviembre 2020	1	MINVU
<b>Licitación ID: 48</b> -137-LQ18 Consultoría Diagnóstico Integral Río Mapocho	Servicio de consultoría para elaborar el diagnóstico integral ribera sur del Río Mapocho y plan de participación ciudadana, Comunas de Quinta Normal y Cerro Navia	Diciembre 2018	11	Mercado Público
Ley	Ley 21430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia	2022	1	Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Fuente: elaboración propia

Para el cruce de datos que permitirán el análisis de la información obtenida de los documentos señalados en la Tabla N°6 se propone el diseño de tablas comparativas que incluyen las variables mencionadas en la Tabla N°3 y el uso de otros elementos gráficos, con el fin de facilitar la visualización y comprensión de conclusiones y resultados.

En relación con las entrevistas semiestructuradas a actores relevantes para el proyecto, se realizaron a los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Cerro Navia participantes de las actividades llevadas a cabo en las etapas de Diseño y Ejecución del Proyecto.

# Capítulo IV RESULTADOS

## 4.1 Análisis Documental

### 4.1.1 Análisis de metodologías de participación

Para este punto se revisaron los informes realizados por la Fundación Casa de la Paz y que fueron entregados al equipo de SERVIU encargado del desarrollo del proyecto Parque Mapocho Río, documentos oficiales de la licitación obtenidos de Mercado Público e informes de SERVIU de actividades de participación ciudadana de las que fueron parte NNA.

Para esta sección se realizó el análisis documental de actividades realizadas en dos instancias del proceso de Diseño. La primera realizada en la etapa de Dialogo Territorial llevado a cabo el año 2019, que estuvo a cargo de Fundación Casa de la Paz; y la segunda realizada en la etapa de Ejecución, llevada a cabo por el SERVIU-RM en el año 2022.

### Experiencia Quinta Normal

La primera experiencia analizada en esta comuna corresponde a la actividad realizada en el marco de los diálogos territoriales de la Etapa de Diagnóstico Territorial en la Zona 2: Lo Espinoza - Carrascal Quinta Normal, realizada en el año 2019 y que estuvo a cargo de la Fundación Casa de la Paz. Esta actividad organizada como un Diagnóstico Participativo, correspondía a la primera parte del proceso, y su objetivo era recoger los planteamientos de la comunidad vecina y usuaria, sus expectativas de uso y sus aportes con sugerencias de mejora. Esta incluye participación de NNA en una actividad separada, con características acordes a la edad de los participantes.

El grupo de niños, niñas y adolescentes que participaron de esta actividad estaba compuesto por 13 asistentes, de los cuales 9 eran niños y 4 niñas, cuyas edades fluctuaban entre los 3 y 15 años, con un promedio general de edad de 10 años. De ellos 4 eran menores de 8 años y 9 mayores de 8 años.

En esta actividad niñas y niños participantes realizaron un diagnóstico de su entorno, señalando tanto las cosas destacables como lo que se debería eliminar y/o mejorar, al mismo tiempo que señalaban sus expectativas en relación al diseño del parque.

Considerando la escala de Hart, del informe revisado se puede establecer que esta actividad se puede clasificar dentro de la categoría “participación”, sin embargo, no es posible establecer que escalones están presentes puesto que no se describe la actividad en detalle, como sí la de los adultos.

Al intentar analizar mediante la Teoría procedural de Horelli esta actividad, ocurre algo similar con el análisis anterior, la falta de detalle del informe no permite rescatar toda la información necesaria. En cuanto a la Teoría explicativa de Horelli las imágenes adjuntadas en el informe permiten inferir la utilización de algunas herramientas como parte de la metodología. Se distinguen las siguientes: **Diagnóstico**, al tener niños y niñas participantes, la posibilidad de pensar y expresar lo que destacan y lo que no les gusta del territorio que habitan, a modo de problema. En las imágenes se aprecian instancias de diálogos apoyados por adultos, esta se podría clasificar, tal vez, como **Herramienta situacional**, ya que permitiría al adulto a cargo distinguir las diferencias de aprendizaje de los asistentes. **Herramientas expresivas**, se aprecia la realización de una actividad gráfica y de expresión a través de dibujos y maquetas. **Organizacionales**, a partir de las imágenes es posible apreciar que existieron herramientas que dan soporte logístico a la actividad, y **Política**, ya que se deja en claro que los resultados obtenidos de este diálogo serán considerados al momento de diseñar el Proyecto.

## **Experiencia Cerro Navia**

La primera experiencia analizada en esta comuna corresponde a uno de los diálogos territoriales de la etapa de Diagnóstico Territorial en la Zona 5: Vespucio Norte-Av La Estrella, realizada el año 2019 la que estuvo a cargo de la Fundación Casa de la Paz. Esta actividad al igual que la actividad de Diagnóstico Participativo realizada en la comuna de Quinta Normal, correspondía a la primera parte del proceso, y su objetivo era el mismo, es decir recoger los planteamientos de la comunidad vecina y usuaria, sus expectativas de uso y sus aportes con sugerencias de mejora, incluyendo la participación de NNA en una actividad separada, con características acordes a la edad de los participantes.

El grupo de niños y niñas para esta actividad estuvo compuesto por 7 asistentes: 3 menores de 8 años y 4 mayores de 9 años. 4 hombres y 3 mujeres. Las edades fluctuaron entre 3 y años y 11 años, con un promedio general de edad de 8 años.

Al igual que en la actividad de Diálogo Territorial realizada en la comuna de Quinta Normal, niños y niñas debieron realizar un diagnóstico del territorio donde habitan, señalando los elementos que valoran y reconocer los aspectos negativos, a la vez que proponen proyecciones para el Parque.

Con relación a la Escala de Hart, del informe se desprende que la actividad se puede clasificar en “participación”, sin embargo, al igual que en el informe sobre la actividad en

Quinta Normal, no es posible establecer que escalones están presentes puesto que no se presenta la actividad en detalle, como en la de los adultos. Ocurre algo similar al intentar analizar mediante la Teoría procedural de Horelli esta actividad. Por otra parte, nuevamente las imágenes adjuntadas en el informe son un gran apoyo para analizar la utilización de algunas herramientas de la Teoría explicativa de Horelli utilizadas como parte de la metodología. **Diagnóstico**, al tener niños y niñas participantes, la posibilidad de pensar y expresar lo que destacan y lo que no les gusta, a modo de problema, del territorio que habitan. **Herramientas expresivas**, ya que se aprecia la realización de una actividad gráfica y de expresión a través de dibujos y maquetas. **Organizacionales**, a partir de las imágenes es posible apreciar que existieron herramientas que dan soporte logístico a la actividad, y **Política**, ya que se deja en claro que los resultados obtenidos de este diálogo serán considerados al momento de diseñar el Proyecto.

La segunda experiencia analizada es la realizada en 2022 durante la etapa de Ejecución en esta comuna corresponde a una actividad cuyo objetivo era confeccionar un Manual de Cuidado y Mantenimiento del Parque. La actividad estuvo a cargo de SERVIU-RM y en ella participaron 23 estudiantes de 7° básico de la Escuela Manuel Guerrero, 12 niñas y 11 niños. (SERVIU, 2022).

En cuanto a la escala de Hart esta actividad se califica dentro de la categoría de “participación”, puesto que los estudiantes son conscientes de su participación, el objetivo de esta y sus ideas se transformarían en un producto real. En este sentido dentro de la categoría “participación”, se pueden evidenciar tres escalas, 5 “Consultados e informados” y 6 “Iniciada por adultos, decisiones compartidas con NNA”, puesto que niñas y niños reciben explicación al inicio por parte de quienes están a cargo de la actividad, luego son ellos quienes realizan actividad tomando decisiones, comunicándolas y siendo consideradas en el proyecto final; y 8 “Iniciada por NNA, decisiones compartidas con adultos”, los niños y niñas al finalizar la propusieron realizar un paseo de curso al lugar. (SERVIU, 2022).

Al analizar la actividad a partir de las fases de la teoría procedural de Horelli se evidencian al menos 6 de las 7. Intención de hacer algo, definir el problema, exploración del problema, planificación de soluciones y evaluación de la experiencia. La manera en que se llevó a cabo esto fue el Profesional de SERVIU RM a cargo, expuso las principales características y uso del Parque Mapocho Río, utilizando material de apoyo, se explicó la tarea a realizar y la problemática a resolver, en este caso el cuidado del Parque. Luego los integrantes del curso se dividieron en grupos de trabajo, para explorar el problema y a partir de la discusión entre pares seleccionar algunas acciones a realizar, las que tuvieron que exponer de manera creativa ante profesionales, profesores y otros grupos.

Para los anterior, se evidencia la utilización de algunas herramientas de la teoría Explicativa de Horelli. Iniciando por el **Diagnóstico** de principales problemas respecto a cuidados de espacios públicos, utilización de **herramientas expresivas** como papelógrafos para plasmar las ideas, **herramientas situacionales y conceptuales** para

propiciar el trabajo en equipo y discusión en conjunto con el acompañamiento de adultos y explicación a través de herramientas que permitieron entender a todos la actividad. Se detecta el uso de **herramientas organizacionales** a partir del apoyo logístico de la comunidad educativa y otras instituciones para llevar a cabo la actividad, y de la entrega de todo el material necesario a los estudiantes para realizar lo solicitado. Finalmente lo realizado por niños y niñas termina traducándose en un producto entregable, influyendo en la **política** y diseño.

#### 4.1.2 Análisis Vinculación entre actores

En el análisis documental se detectan actores que participan de una red vinculante para llevar a cabo las actividades de participación de niños, niñas y adolescentes en el Diseño de las etapas del Parque Mapocho Río en las comunas de Cerro Navia y Quinta Normal. A continuación se presenta un mapa de actores que permite visualizar la relación e interacción entre ellos.

Como primera aproximación se realizó la lista de actores que inciden de mayor o menor forma en el proyecto Parque Mapocho Río y que podrían tener incidencia en la participación de NNA en las diferentes etapas de este proyecto.

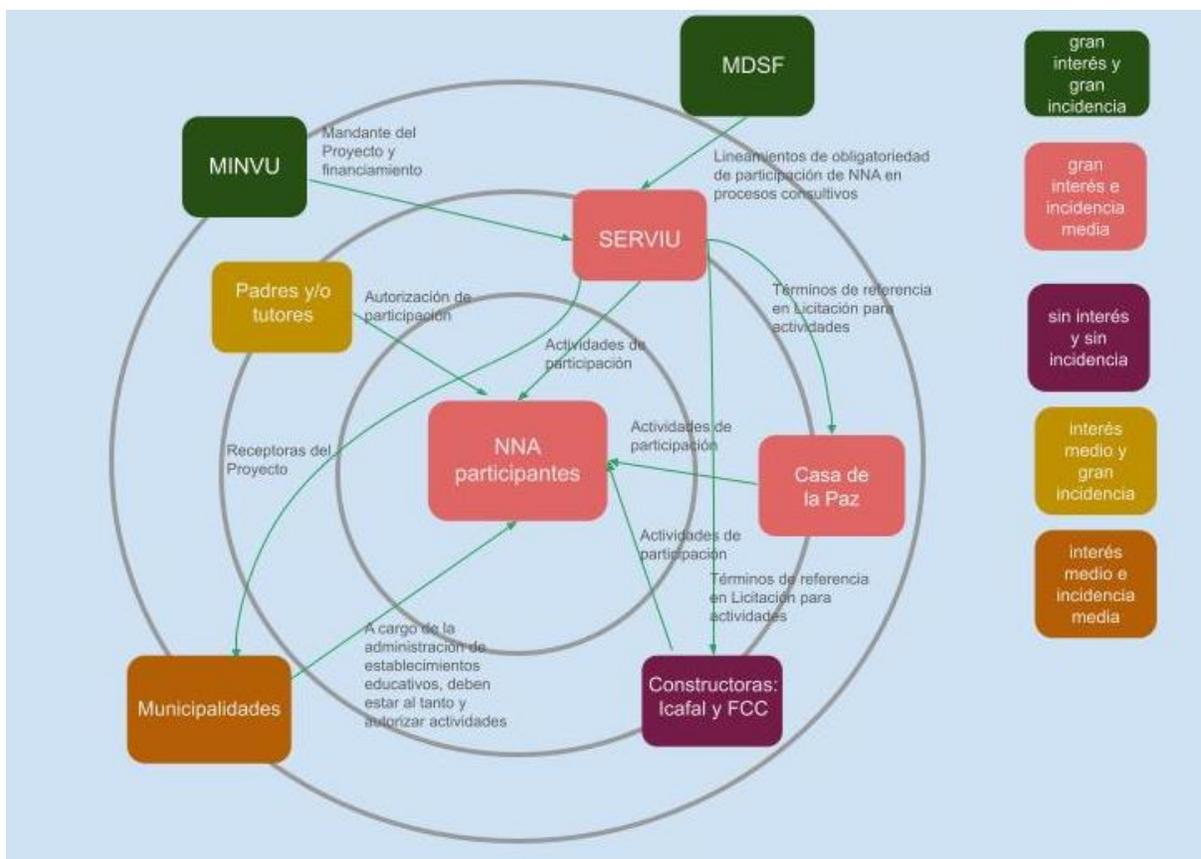
- **Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU):** Ministerio encargado del desarrollo y financiamiento del proyecto
- **Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF):** Ministerio que instruye la inclusión de NNA en las actividades de consulta ciudadana
- **Servicio de Vivienda y Urbanismo RM (SERVIU-RM):** Servicio dependiente del MINVU que estuvo involucrado en etapas de participación ciudadana, durante la ejecución del proyecto en sus primeras etapas en el año 2022.
- **Constructoras FCC Constructores e ICAFAL:** Participaron en las actividades junto a SERVIU
- **Fundación Casa de la Paz:** Consultora privada que se adjudicó vía licitación pública actividades de Dialogo Territorial en las comunas de Cerro Navia y Quinta Normal el año 2019 en la etapa de Diseño.
- **Beneficiarios del parque y participantes de las actividades de consulta ciudadana:** Estudiantes y comunidad educativa Colegio Víctor Hugo de Quinta Normal y estudiantes y comunidad educativa Escuela Manuel Guerrero de Cerro Navia
- **Municipalidades de Cerro Navia y Quinta Normal:** Administradores de Establecimientos Educativos y Receptoras del Proyecto
- **Beneficiarios del Parque:** Padres /o tutores de estudiantes que deben autorizar la participación de los menores de edad

Estos se clasificarán en actores “con interés”, “interés medio”, “sin interés”, “con incidencia”, “incidencia media”, “sin incidencia” en la participación de NNA

**Tabla 7:** Actores, su incidencia e interés

	Gran Incidencia	Incidencia media	Sin incidencia
Con gran interés	<b>Poder Ejecutivo:</b> MDSF MINVU	<b>Poder Ejecutivo:</b> SERVIU RM  <b>Consultora Privada:</b> Casa de la Paz	
Con interés medio	<b>Beneficiarios:</b> Padres que deben autorizar la participación de menores de edad	<b>Beneficiarios:</b> NNA participantes de las actividades  <b>Municipalidades</b> de Cerro Navia y Quinta Normal	
Sin interés			<b>Entidades privadas:</b> Constructoras: FCC e ICAFAL

## Ilustración 2: Mapa de actores



Fuente: Diagrama de elaboración propia, siguiendo las líneas y el modelo de Pross propuesto por Subirats. (Subirats, 1996)

**Actores con gran interés y gran incidencia:** en este grupo se encuentra el MDSF, que si bien no tiene una relación directa con los NNA participantes de las actividades, es la entidad que instruyó a través del Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025 la inclusión en el desarrollo de proyectos la participación de NNA en las actividades de consulta ciudadana de las diferentes etapas. Dentro de este grupo se encuentra también el MINVU, entidad mandante y financista del proyecto, tiene gran interés en fomentar la participación ciudadana de NNA ya que decidió incluir en su Programa de Construcción de Parques Urbanos a este grupo en las actividades de consulta ciudadana. Así mismo posee gran incidencia ya que instruyó a través de un oficio a todos los SERVIU Regionales la inclusión de la obligatoriedad de contar con actividades de consulta ciudadana a NNA en los TDR de todas las licitaciones de proyectos.

**Actores con gran interés e incidencia media:** en este grupo se incluyen el SERVIU RM, ya que por un lado tiene una relación directa con los NNA participantes, organizando y ejecutando las actividades de participación ciudadana, y no solo busca que se cumplan los requisitos incluidos en los TDR de las licitaciones sino también que exista la mayor cantidad de participación en las consultas. Sin embargo no es una entidad que decide directamente el cómo se deben realizar estas actividades, ni las metodologías a utilizar,

solo aplica recomendaciones. En este grupo se encuentra también la consultora privada Casa de la Paz, quien se adjudicó la licitación para una de las actividades. Esta consultora se dedica principalmente a actividades de consulta ciudadana para proyectos públicos y privados, por lo que su interés en fomentar la participación de NNA es alta, se considera que tiene incidencia media, ya que si bien no toma la decisión de incluir a NNA en estas actividades, son quienes diseñan instrumentos y metodologías adecuadas para la correcta realización de la actividad.

**Actores con interés medio y gran incidencia:** en este grupo se encuentran padres y tutores de los menores de edad. Este grupo tiene relación directa con los niños, niñas y adolescentes participantes y son ellos quienes autorizan en primera instancia su participación en las actividades de consulta ciudadana, por lo que tienen gran incidencia en el fomento de la participación. Sin embargo su interés puede considerarse como medio, ya que la participación de NNA dependerá del interés del adulto a cargo y/o de lo importante que considere este tipo de actividades para el desarrollo como ciudadano del menor de edad a cargo y para el desarrollo de su comunidad.

**Actores con interés medio e incidencia media:** en este grupo se encuentran niños, niñas y adolescentes del Colegio Víctor Hugo de Quinta Normal y de la Escuela Manuel Guerrero de Cerro Navia, a quienes están dirigidas las actividades de consulta ciudadana. Se consideran dentro de este grupo, ya que si bien son los principales beneficiarios de estas actividades, deben entregar su consentimiento para participar, por lo que el éxito de las actividades está sujeto a su interés personal, independiente de si el adulto a cargo entregó el permiso.

**Actores sin interés y sin incidencia:** en este grupo se encuentran las constructoras FCC Constructores e ICAFAL. Si bien se relacionan directamente con NNA participante, no se consideran que tengan un gran interés en realizar estas actividades, ya que deben realizarlas para cumplir con los TDR de la licitación que se adjudicaron, tampoco tienen gran incidencia ya que no toman decisiones al respecto, solo aplican las consideraciones entregadas.

#### **4.1.3 Análisis del Contexto Territorial**

Como se ha mencionado CEPAL indica que el lugar en el que se vive y como este territorio se configura, es decir la oferta y calidad de bienes y servicio a los que pueden acceder sus habitantes, incide en las oportunidades que se tienen tanto de mejorar en aspectos socioeconómicos como en la calidad de vida global que se tiene (CEPAL, 2021).

Considerando esto es que en este punto se revisaron y analizaron distintos datos demográficos que entrega el INE, que sirven para caracterizar las comunas de Cerro Navia y Quinta Normal en relación con expresiones de la desigualdad territorial. Así

mismo se utilizaron estos datos y se analizaron utilizando la teoría normativa sustantiva de Horelli (1997) presentada.

Se consideraron algunos datos demográficos relevantes de las comunas de Cerro Navia y Quinta Normal en cuanto a educación inicial y primaria, salud primaria, participación y acceso a espacios públicos. Se utilizó el SIDEU del INE para rescatar estos datos. En este sentido se detectó lo siguiente.

En 2020 la distancia media a un establecimiento de educación inicial para Cerro Navia es de 278mts aproximadamente mientras que para Quinta Normal es de 323mts, en ambos casos el estándar se cumple ya que este es de 400mts como máximo. Por otro lado la distancia media a un establecimiento de educación básica para Cerro Navia era de 362mts, mientras que para Quinta Normal fue de 415mts. En ambos casos también se cumple, ya que el estándar es de máximo 1000mts.

Datos de 2020 del SIDEU indican que la distancia media a un Centro de Salud Primaria era de 754mts en Cerro Navia y de 800mts en Quinta Normal. En ambos casos se cumple ya que el estándar es de hasta 1500mts.

En cuanto a temas de participación los datos de SIDEU de 2018 indican que en el Gran Santiago existen 6,15 Organizaciones Comunitarias por cada mil habitantes. Así mismo la comuna de Quinta Normal entrega según datos de 2018 \$404 pesos per cápita a proyectos concursables de estas entidades, con un total de \$50 millones de pesos, mientras que la comuna de Cerro Navia no entrega financiamiento. Esto se contrasta con la comuna de Talagante por ejemplo que entregó un total de \$694 millones de pesos, lo que se traduce en \$8.700 pesos per cápita. Por otro lado en el Gran Santiago, según datos de 2018, el 44% de los proyectos urbanos de alto impacto tuvo participación ciudadana. Si revisamos los datos de mecanismos de participación por comuna nos encontramos con que ni Cerro Navia ni Quinta Normal poseen esto, se desprende que de las comunas del Gran Santiago solo La Reina, Lampa, Santiago y Talagante tienen mecanismos de participación ciudadana al menos hasta 2018.

Finalmente si nos enfocamos en el espacio público, datos de 2020 de SIDEU indican que el 100% de la población de Cerro Navia y Quinta Normal es atendida por Parques Públicos, es decir cuentan con acceso al menos a uno a menos de 3km de distancia. Por otro lado el 94% de la población de Cerro Navia y el 60% de la población de Quinta Normal es atendida por Plazas Públicas, es decir cuentan con acceso a al menos a una a menos de 400mts de distancia. Sin embargo los datos de 2018 indican que el promedio de área verde por habitante de Cerro Navia es de 5,94mt<sup>2</sup> y en Quinta Normal de 3,63mt<sup>2</sup>, ambas comunas muy lejos de los 10mt<sup>2</sup> que indica el estándar.

Considerando la teoría normativa sustantiva de Horelli (1997), existe una organización territorial en ambas comunas que al menos en el acceso a servicios básicos, como salud

y educación inicial y primaria, cumple con los estándares mínimos que permite generar una conexión de redes de soporte en el entorno cercano, acercándose además a la equidad territorial. Sin embargo cuando se analizan los datos de acceso a espacios públicos, específicamente áreas verdes, esta está al debe, siendo una demostración de la desigualdad territorial dentro de la misma ciudad. Esto queda demostrado también en ámbitos de participación ciudadana cuyos indicadores son bastante bajos tanto en el ámbito de proyectos comunitarios como mecanismos de participación. Lo que indudablemente genera desigualdades.

## **4.2 Análisis Normativo**

En este punto se analizaron normativas respecto a diseño y construcción de áreas verdes y espacios públicos; y normativas respecto a derechos y protección de la niñez y adolescencia.

Para ello se analizaron los aspectos respecto a participación ciudadana de NNA, se aplicó la escala de Hart utilizando las variables participación/participación, si aplica la variable “participación” se analiza cuáles de los 5 escalones es el más acorde para asignarle a la norma, edades objetivo de la norma en caso de aplicar, estado de la ley.

En cuanto a las normativas que se relacionan con el diseño y construcción de áreas verdes y espacios públicos y sus normativas se destaca lo siguiente:

### Decreto 17 que Aprueba la Política Nacional de Parques Urbanos

Señala la necesidad de fomentar la inclusión en Parques, incluido a NNA. Se releva la importancia de generar espacios diversos para todos los grupos de la población. Así mismo se señala que se ampliará la participación ciudadana, recalando la necesidad de fomentar esta no solo en etapas de diagnóstico y diseño, sino también en las etapas de construcción y gestión de los parques urbanos. Sin embargo, no se explicita ni el cómo ni quienes pueden participar, por lo que tampoco se puede aplicar la Escala de Hart en esta normativa, así como tampoco caracterizar los rangos etarios a la cual está dirigido.

Un elemento interesante a destacar de esta Política es el reconocimiento de que el diseño de Parques debe concordar con el contexto en el que está inserto, ya sea por sus características geográficas y/o sociales.

En cuanto a normativas respecto a derechos y protección de la niñez y adolescencia se releva lo siguiente:

## Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025

En este se destaca un oficio entregado a los equipos de SERVIU, en el que se señala que se debe incluir en los Términos de Referencia de las licitaciones la participación separada de niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de incorporar en el Diseño sus requerimientos. Se señala que, durante el 2021, se incorporó la participación de NNA en 44% de los Parques Urbanos en construcción. Esta normativa está orientada a NNA entre 0 y 17 años.

Se releva que en cuanto a la Escala de Hart esta se encontraría en la categoría de “Participación”, sin embargo, no es posible entregarle una valoración de 4 al 8, debido a que no se encuentra explicitado como deben ser las actividades a realizar con los grupos de NNA participantes.

### Ley 21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

Tal como fue mencionada anteriormente, esta ley, que entró en vigencia en marzo de 2022, tiene como objetivo dar garantía y protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que sus edades objetivas se encuentran entre los 0 y 17 años.

En ella destacan dos artículos que ponen de manifiesto explícitamente la obligatoriedad de la participación de NNA en proceso de diseño de Espacios Públicos. En este sentido entonces se puede clasificar esta norma en la categoría de “participación”, sin embargo, no es posible distinguir los escalones presentes, puesto que no se detalla el cómo se debe implementar los mecanismos y metodologías de participación. Esto porque al momento del desarrollo de esta tesis la Ley recién estaba en proceso de implementación, y el Reglamento que indica el cómo debe implementarse estaba en proceso de elaboración.

## **4.3 Análisis de Entrevista**

En este capítulo se presentan los resultados y el análisis de las entrevistas grupales realizadas a NNA participantes de las actividades de consulta ciudadana mencionadas en el capítulo anterior y el análisis de las entrevistas semiestructuradas a profesionales de distintas entidades que participaron en etapas del diseño de Parque Mapocho Río.

### **4.3.1 Cerro Navia**

Con el fin de conocer de primera fuente las impresiones que dejó la actividad de participación ciudadana que consistió en la elaboración de un Manual de Cuidado del

Parque por parte de alumnos de 7mo Básico de la Escuela Profesor Manuel Guerrero Ceballos, se realiza una entrevista en terreno a los mismos. Esta actividad consistió en un cuestionario de cuatro preguntas relacionadas a la actividad que realizaron en 2022.

### **Descripción de la Actividad**

La duración de la actividad total fue de 45 minutos, correspondiente a una hora lectiva. El primer paso realizado fue (mi) presentación, explicar el objetivo de la actividad, describir lo que debían realizar y responder las dudas que tuvieran. Para esta parte se asignaron 15 minutos.

Luego se dividió a los 17 alumnos participantes en 4 grupos para llevar a cabo la actividad en el tiempo establecido. A cada grupo se le entregó un papelógrafo con una pregunta del cuestionario y plumones para escribir todas las respuestas que ellos consideraran pertinentes, luego de esto cada grupo rotaba de ubicación para responder todas las preguntas del cuestionario. Se asignó 5 minutos para responder cada pregunta.

De esta actividad se destaca la capacidad de trabajar en equipo del grupo, de conversar y discutir las opiniones con respeto para llegar a las respuestas.

En cuanto a las respuestas entregadas es posible apreciar que valoran el que no solo les pidan su opinión sobre temas relevantes, en este caso para un espacio público que utilizarán, sino que realmente se consideren estas para crear productos que serán aplicados. Así mismo las respuestas dan cuenta de que al realizar estas acciones se sienten valorados e incluidos, puesto que ellos consideran que sus opiniones también son importantes.

El único aspecto que ellos destacan como “negativo”, es que les hubiese gustado tener más espacio físico de acción en cuanto a los materiales entregados. Por otra parte se releva el hecho de que no todos los alumnos que participaron de la actividad de 2022, pudieron hacerlo esta vez puesto que sus padres y/o tutores no firmaron la carta de consentimiento informado.

## CAPÍTULO V CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación se intentó dar respuesta a la pregunta principal “¿Cuál es la importancia de la participación de NNA en el diseño de intervenciones urbanas en el espacio público?”. En este sentido se puede decir que en primer lugar el análisis documental da cuenta que en los informes analizados que hacen referencia a las actividades de diagnóstico, si bien es posible recopilar información relevante respecto a metodologías de participación utilizadas, esta es insuficiente para hacer un diagnóstico propio de cómo se configura la participación de NNA en el diseño de Espacios Públicos y más importante aún, cuan influyente es la opinión de ellos en el diseño final.

En este sentido se infiere que existió participación de NNA en instancias de diseño del Parque Mapocho Río, pero no es posible establecer como se aplicaron las metodologías de participación ya que no se señala detalladamente cuales fueron utilizadas. Sin embargo cuando se analizan otros documentos, referentes a otras actividades realizadas, relacionadas a la utilización y cuidado del parque, específicamente en Cerro Navia, es posible relevar el hecho de que se utilizaron metodologías dinámicas y acordes a las edades de cada grupo de participantes, obteniendo como producto final una guía para el cuidado del Parque. Por lo que en este caso si se puede establecer a ciencia cierta que NNA no solo fueron escuchados, sino también sus ideas aplicadas.

En cuanto a los actores que conforman la red que podrían fomentar la participación de NNA en las diferentes etapas del desarrollo de un proyecto como Parque Mapocho Río, se da cuenta que existen entidades estatales que fomentan (obligan), a través de normas, la inclusión de actividades de participación ciudadana para NNA como son SERVIU y MINVU. Sin embargo esta participación podría verse afectada, ya que existe además una normativa de consentimiento informado que deben extender los padres y/o tutores de NNA para que puedan participar de estas instancias, por lo que esto no solo depende de las ganas de niños, niñas y adolescentes sino también de los adultos a cargo.

Considerando el contexto y desigualdades territoriales, si bien se obtienen datos generales de participación ciudadana, es posible dar cuenta de que efectivamente la falta de mecanismos de participación ciudadana podría incidir en la desigualdad territorial que se observa, por ejemplo en la cantidad de metros cuadrados de área verde por habitante. Esto se condice por lo indicado por la CEPAL(2021), en que se señalaba que el déficit de participación ciudadana genera no solo desigualdad territorial, sino que además menos oportunidades para la movilidad social. En este sentido se destaca el hecho de que el proyecto Parque Mapocho Río haya incluido no solo en sus consultas ciudadanas a adultos, sino también a NNA, ya que como se vio a lo largo de esta investigación son sujetos de derecho

De las cinco normativas detectadas respecto a participación ciudadana en diseño de espacios públicos, específicamente de Niños, Niñas y Adolescentes, cuatro se

encuentran implementadas y una en proceso de implementación. De acuerdo a la Escala de Hart solo cuatro pueden ser catalogadas, una en “no participación” y tres en “participación”. Así mismo solo dos dejan claro el rango de edades de participación, siendo ambas 0 a 17 años.

Al realizar el análisis documental se desprende que si bien hay una intención por parte del Estado de hacer partícipe de la toma de decisiones a NNA, gracias a la Ley 21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, en el diseño de espacios públicos, está es incipiente y sin claridad en cuanto a las metodologías a utilizar ya que, al menos al momento de realizar esta tesis, el reglamento no se encontraba disponible, por lo que cada entidad pública y/o privada que participaba diseñando y ejecutando las actividades de participación debía hacerlo por sí misma, siguiendo solo las directrices disponibles. En este sentido las limitantes de no contar con la información del reglamento a tiempo ya sea a través de documentos o con entrevistas a expertos, puede generar sesgos de información y en las conclusiones obtenidas. Sin embargo esto puede abrir una nueva arista de investigación, por ejemplo relacionada a la evaluación de la implementación de la Ley 21.430 y sus aciertos y dificultades en la participación de NNA en proyectos urbanos, y si esta ha generado algún cambio en los datos estadísticos, si ha generado buena aceptación por parte de los licitantes, entre otros temas.

Al consultarle a NNA sobre sus impresiones respecto de actividades, estos consideran que es necesario que los hagan parte del proceso y consideren sus ideas para el diseño de Espacios Públicos pues señalan que ellos son los usuarios, por lo que agradecieron las instancias de participación y consulta de las que fueron parte.

Finalmente posible establecer entonces que la participación de niños y adolescentes en la planificación urbana es importante puesto que no solo contribuye a entornos más adaptados a sus necesidades, sino también fomenta la responsabilidad cívica y el sentido de pertenencia. Integrar sus perspectivas en la toma de decisiones es fundamental para construir ciudades más sostenibles y equitativas.

Sin embargo como se pudo establecer en esta investigación, esta se encuentra no solo con trabas a nivel estatal o de entidades gubernamentales, a través de las normativas, términos de referencias y otros, sino también dentro de las familias, ya que esta depende del interés o consideración de la relevancia que puede tener para el territorio y para los mismos niños, niñas y adolescentes la participación de estos en instancias de consulta ciudadana, por parte de los adultos encargados. Es aquí entonces que también se presenta el desafío de dejar la mirada adultocentrista y considerar a NNA como sujetos de derecho.

## Bibliografía

- Aerts, J. (2018). Shaping urbanization for children. A handbook on child-responsive urban planning.  
UNICEF. Recuperado de:  
[https://www.unicef.org/media/47616/file/UNICEF\\_Shaping\\_urbanization\\_for\\_children\\_handbook\\_2018.pdf](https://www.unicef.org/media/47616/file/UNICEF_Shaping_urbanization_for_children_handbook_2018.pdf)
- Arias, B. (2017). La infancia como sujeto de derecho. Un análisis crítico. *Revista Ratio Juri*, Vol 12 N°24 (enero-junio 2017), 127-142.  
DOI:[10.24142/raju.v12n24a6](https://doi.org/10.24142/raju.v12n24a6)
- Bernard van Leer Foundation. (2018). Urban95: creating cities for the youngest people. Recuperado de: <https://bernardvanleer.org/ecm-article/2018/urban95-creating-cities-for-the-youngest-people/>
- Biblioteca Nacional del Congreso. (2022). Ley 21430 “Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia”. Recuperado de:  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173643>
- Biblioteca Nacional del Congreso. (2018). Ley 21067 “Crea la Defensoría de los Derecho de la Niñez”. Recuperado de:  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1114173>
- Bresciani, L.E., et al. (2019). Observatorio Legislativo: Integración Social y Urbana: Aportes Críticos para la Nueva Ley. Análisis del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana. *Boletín 12288-14*. Centro de Políticas Públicas UC. Recuperado de:  
[https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Integraci%C3%B3n-social-y-urbana\\_Aportes-cr%C3%ADticos-para-la-nueva-ley.pdf](https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Integraci%C3%B3n-social-y-urbana_Aportes-cr%C3%ADticos-para-la-nueva-ley.pdf).
- Cecchini, S., Holz, R., Soto de la Rosa, H. (2021). Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/55), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. Recuperado:  
[https://igualdad.cepal.org/sites/default/files/2022-02/DB\\_intro\\_territorial\\_es.pdf](https://igualdad.cepal.org/sites/default/files/2022-02/DB_intro_territorial_es.pdf)
- Consejo Nacional de Urbanismo. (2018). Sistema de Indicadores y Estándares de Calidad de Vida y Desarrollo Urbano. Recuperado de: <https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/1.-PROPUESTA-SISTEMA-DE-INDICADORES-Y-EST%C3%81NDARES-DE-DESARROLLO-URBANO.pdf>
- Correa, J. (2016). La Nueva Política Habitacional de Chile, Una Mirada desde el Acceso al Transporte Público. *Revista CIS N°20*, pp. 49-85. Recuperado de:  
<https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2016/08/CIS20-Art%C3%ADculo-Correa.pdf>
- de Mattos, Carlos A. (2002). Transformación de las ciudades latinoamericanas: ¿Impactos de la globalización? *Revista EURE (Santiago)*, Vol. 28, N°85, 5-10.  
DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008500001>
- Derr, V., Kóvacs, I. (2015). How participatory processes impact children and contribute to planning: a case study of neighborhood design from Boulder, Colorado, USA. *Journal of Urbanism: International Research o Placemaking and Urban Sustainability*. 1-19  
DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/17549175.2015.1111925>

- Fuentes, L., Rasse, A. (2021). Informe final "Mi Barrio, mis derechos". Diagnóstico urbano habitacional desde una perspectiva de la Infancia: Barrios El Volcán III y Parinacota, Santiago. CEDEUS. Recuperado de:  
[https://www.cedeus.cl/wp-content/uploads/2021/07/INFORME-FINAL\\_oct2020\\_V2.pdf](https://www.cedeus.cl/wp-content/uploads/2021/07/INFORME-FINAL_oct2020_V2.pdf)
- Hart, R. (1992). Children's Participation: From tokenism to citizenship. *Innocent Essay*, N°4, International Child Development Centre. Florencia. Recuperado de:  
<https://www.unicef-irc.org/publications/100-childrens-participation-from-tokenism-to-citizenship.html>
- Horelli, L. (1997). A methodological approach to children's participation in urban planning. *Scandinavian Housing and Planning Research* 14, 105-115. Recuperado de:  
[https://www.researchgate.net/publication/232909500\\_A\\_methodological\\_approach\\_to\\_childrens\\_participation\\_in\\_urban\\_planning](https://www.researchgate.net/publication/232909500_A_methodological_approach_to_childrens_participation_in_urban_planning)
- Instituto Nacional de Estadísticas. (S/A). Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano. Recuperado de: <https://www.ine.gob.cl/herramientas/portal-de-mapas/siedu>
- Jirón, P., Rivas, A. (2020). ¿Qué hay detrás de las intervenciones urbanas? Elementos históricos para develar las racionalidades urbanísticas en Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*. N°77, 109-132.  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022020000300109>
- MDSF. (2021). Elaboración de normativa para la instalación de juegos accesibles no mecánicos en parques y plazas. Plan de Acción de Niñez y Adolescencia 2018-2019. Recuperado de:  
<https://plandeaccioninfancia.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/acciones/155-elaboracion-de-normativa-para-la-instalacion-de-juegos-accesibles-no-mecanicos-en-parques-y-plazas/2>
- MINVU. (2018). "Incorporando a Niñas, Niños y Adolescentes en el Proceso de Recuperación de Barrios", Programa Recuperación de Barrio, Quiero Mi Barrio MINVU. Recuperado de:  
<https://quieromibarrío.cl/wp-content/uploads/2018/03/Incorporando-a-Nin%CC%83as-Nin%CC%83os-y-Adolescentes-en-el-Proceso-de-Recuperacio%CC%81n-de-Barrios.pdf>
- MINVU. (2020). Ley General de Urbanismo y Construcciones. Recuperado de:  
<https://www.minvu.cl/wp-content/uploads/2020/05/Ley-General-Enero-2020-Ley-21.202.pdf>
- MINVU. (2020). ¡Partimos! Parque Mapocho Rio Informa N°1. Julio 2020. Recuperado de:  
[https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2020/07/Boletin\\_Mapocho\\_Chile\\_versi%C3%B3n-final.pdf](https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2020/07/Boletin_Mapocho_Chile_versi%C3%B3n-final.pdf)
- Moreno, E. (2019). Prácticas sociales en el espacio público como mecanismo de creación de patrimonio: El parque José Borunda en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *Revista Diseño Urbano & Paisaje*, N°36, 18-24. Recuperado de: [http://dup.ucentral.cl/dup\\_36/dup\\_36\\_.pdf](http://dup.ucentral.cl/dup_36/dup_36_.pdf)
- Moreno, L. (2016). El valor del diseño en la generación de topofilia y su participación como agente de cambio en el espacio público: un acercamiento indisciplinar. *Aplicación del Saber: Casos y Experiencias Vol. 2., 1ª ed.*, 2438-2443. Recuperado de:  
[https://www.researchgate.net/publication/299457953\\_El\\_valor\\_del\\_diseño\\_en\\_la\\_generación\\_de\\_topofilia\\_y\\_su\\_participación\\_como\\_agente\\_de\\_cambio\\_en\\_el\\_espacio\\_público\\_un\\_ace\\_rcamiento\\_indisciplinar](https://www.researchgate.net/publication/299457953_El_valor_del_diseño_en_la_generación_de_topofilia_y_su_participación_como_agente_de_cambio_en_el_espacio_público_un_ace_rcamiento_indisciplinar)

Subirats, J. (1992). Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración. Ministerio para las Administraciones Públicas. Madrid, España. Recuperado de:  
<https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/PoliticasyPublicas/QL-J7mu21IL.pdf.pdf>

Tonucci, F. (1997). La ciudad de los niños. Un nuevo modo de pensar la ciudad. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de:  
<https://urbanitasite.files.wordpress.com/2020/02/tonucci-la-ciudad-de-los-nic3b1os.pdf>

# **ANEXOS**

## Anexo A

### Pauta Preguntas y Respuestas Actividad Curso 8vo Básico Escuela Manuel Guerrero Cerro Navia

Preguntas	1. ¿Qué te gustó de la actividad que hiciste para realizar el manual?	2. ¿Qué mejorarías de la actividad para crear el manual? ¿Qué te hubiese gustado hacer?	3. ¿Consideras importante participar en actividades donde se pide tu opinión para crear algo para tu comuna? ¿Por qué?	4. ¿Hay algo que no te gustó de la actividad para crear el manual?
Respuestas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nos gustó que nos dejaran opinar sobre el parque y hacer reglas sobre eso</li> <li>• Que nos dejaran hacer nuestras propias reglas</li> <li>• Nos gustó que nos dejaran crear las reglas para el parque y su bienestar</li> <li>• Nos gustó que dejáramos nuestra propia opinión sobre el parque</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nos hubiese gustado hacer un recorrido</li> <li>• Nos gustó mucho la actividad, peros nos hubiese gustado hacer un recorrido</li> <li>• Que el papelógrafo hubiese sido más grande y con más espacio</li> <li>• Nos hubiese gustado salir a descontaminar (el planeta)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí, porque todas las opiniones son importantes para nuestra comuna, como la de los niños al igual que la de los adultos</li> <li>• Sí, porque hoy en día los niños tienen más imaginación que los adultos</li> <li>• Sí, porque la opinión de los niños también es importante</li> <li>• Sí, porque es importante la opinión de los demás para la comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nos gustó toda la actividad que hicimos, la parte de dibujos y la de escritura</li> <li>• Lo único que no nos gustó es que nos limitaron mucho por las imágenes y el papelógrafo</li> <li>• Nada, nos gustó todo</li> <li>• No hay nada que cambiar, además nos regalaron plumones y colación</li> </ul>

## Anexo B



### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, LUCERO Villalobos San Martín, apoderado/a de LESLY ANENA Villalobos alumno/a del curso 7º A declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

\_\_\_\_\_  
Paula Escudero Delmon (tesista)

LUCERO V.  
Apoderado

05-12-2022

Fecha

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, VICTOR MUGOERZA PAUCAR, apoderado/a de MOISÉS FAID MUGOERZA PACHECO alumno/a del curso 7ºA declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

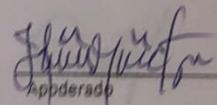
Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

Paula Escudero Delmon (tesista)

  
Apoederado

05-12-22

Fecha

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, Scarlett Díaz Gutiérrez, apoderado/a de Aymara Conriqueo alumno/a del curso 7-0A, declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

\_\_\_\_\_  
Paula Escudero Delmon (tesista)

Scarlett D.  
Apoderado

\_\_\_\_\_  
Fecha

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, GUILHERMO RAFAEL BARRAZA FLIZ, apoderado/a de ANAD DAVID BARRAZA PUCUMAYAN alumno/a del curso 7PA, declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

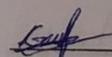
Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

\_\_\_\_\_  
Paula Escudero Delmon (tesista)

  
\_\_\_\_\_  
Apoderado

05/12/2022  
\_\_\_\_\_  
Fecha

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, Julie Quintanilla Manríquez, apoderado/a de Sebastián Alonso Ríos Quintanilla alumno/a del curso 7A, declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

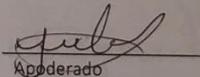
Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

\_\_\_\_\_  
Paula Escudero Delmon (tesista)

  
ApoDERado

\_\_\_\_\_  
Fecha



### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, Darmagys Rosendo, apoderado/a de Diego Rosendo Castro alumno/a del curso 7-A declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

\_\_\_\_\_  
Paula Escudero Delmon (tesista)

Darmagys Rosendo C.  
Apuerado

06-12-2022

Fecha



### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, Valéska García, apoderado/a de Caspar Sebecco García alumno/a del curso 7-A declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

\_\_\_\_\_  
Paula Escudero Delmon (tesista)

  
\_\_\_\_\_  
Apoderado

\_\_\_\_\_  
Fecha

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, MARCO ANTONIO TIELLA ROJAS, apoderado/a de MAXIMILIANO ALEXIS TIELLA RETANALES alumno/a del curso 7-A, declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

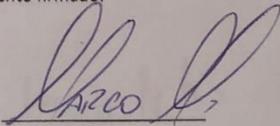
Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

\_\_\_\_\_  
Paula Escudero Delmon (tesista)

  
\_\_\_\_\_  
Apoderado

\_\_\_\_\_  
Fecha

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, María Henríquez, apoderado/a de Diego Huerta alumno/a del curso 4-A, declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesis Paula Escudero Delmon.

Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesis a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesis Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

Paula Escudero Delmon (tesista)

María Henríquez  
Apoderado

Fecha

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

yo, Francisca Ruñoz Valles, apoderado/a de Lukas Pizarro Ruñoz alumno/a del curso 701, declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

Paula Escudero Delmon (tesista)

05/12/2022.  
Fecha

Francisca Ruñoz  
Apoderado



### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, Eugenia Barricento Flores apoderado/a de Roberto Gallardo Barricento alumno/a del curso 7: A declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

\_\_\_\_\_  
Paula Escudero Delmon (tesista)

Eugenia BF  
Apoderado

\_\_\_\_\_  
Fecha



### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, Graciela Cruzado Simcenez, apoderado/a de Natalia Yamileth Ocazo E. alumno/a del curso 7º B, declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

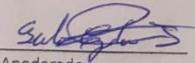
Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

\_\_\_\_\_  
Paula Escudero Delmon (tesista)

  
Apoderado

05/12/2022

Fecha



### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, Evangelina Rodríguez, apoderado/a de Mateo Rodríguez alumno/a del curso 7A, declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magíster de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

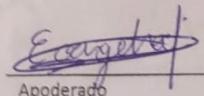
Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

Paula Escudero Delmon (tesista)

  
Apoderado

06-12-22  
Fecha



### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, Rosa Ponca González apoderado/a de Juan Hernández alumno/a del curso 7A declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

Paula Escudero Delmon (tesista)

6.12.22.

Fecha

Rosa Ponca G.  
Aporerado



### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, Esteban Atarqui Carrasco, apoderado/a de ya alumno/a del curso 7<sup>o</sup> A declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

Paula Escudero Delmon (tesista)

Apoderado

05/12/2022  
Fecha



### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, MYRIAM CURIGUERO CONCHA, apoderado/a de CLAUDIA BORDILLO CURIGUERO alumno/a del curso 7=A, declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escuderod.paula@gmail.com](mailto:escuderod.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

\_\_\_\_\_  
Paula Escudero Delmon (tesista)

Myriam C  
Apoderado

\_\_\_\_\_  
Fecha

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, Darvanna Mederico Sepulveda, apoderado/a de Sarahy V. Alvarez Mederico alumno/a del curso 7 A, declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magíster de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

\_\_\_\_\_  
Paula Escudero Delmon (tesista)

  
\_\_\_\_\_  
Apoderado

06-12-22  
\_\_\_\_\_  
Fecha

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES Y APODERADOS

Yo, Roguel Obste Lillo, apoderado/a de JANIEL MENESCA VARGAS alumno/a del curso 7<sup>MO</sup>, declaro estar en conocimiento del trabajo de Tesis "Análisis de la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en el Diseño de Espacios Públicos: El caso de Parque Mapocho Río", realizado por Paula Escudero Delmon, alumna regular del Magister de Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien tiene a la Académica María Pía Martín, como profesora guía de la tesis.

Declaro estar en conocimiento que el objetivo general de estudio de la tesis es: analizar metodologías de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de diseño de espacios públicos, mediante el estudio de las experiencias realizadas en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia del proyecto Parque Mapocho Río, en la Región Metropolitana.

Considerando esto, doy mi consentimiento para la participación del/a alumno/a antes mencionado/a en la actividad que incluye entrevistas grupales a alumnos del establecimiento, que incluye, toma de fotografías y grabación de respuestas, ya que es parte esencial para el análisis propuesto en la investigación a cargo de la tesista Paula Escudero Delmon.

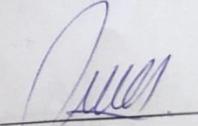
Estoy en conocimiento de las características de la actividad a desarrollar. De igual forma, se me ha informado que toda información recogida y material generado de las actividades a realizar será tratada de manera adecuada, respetando los derechos de niños, niñas y adolescentes participantes, protegiendo su identidad, respetando tiempos y derecho a no participar, y respetando la confidencialidad de la información entregada si así se estipula. Estoy en conocimiento que la información recopilada será utilizada solo con el propósito de realizar la tesis anteriormente señalada.

Estoy en conocimiento que, en caso de tener alguna duda sobre este proyecto, podré realizar las preguntas pertinentes y que tanto la tesista a cargo de la investigación como su profesora guía están en la obligación de aclarar.

En caso de que lo estime pertinente, podré contactarme con la tesista Paula Escudero Delmon al teléfono +56984046523 o al correo [escudero.paula@gmail.com](mailto:escudero.paula@gmail.com). También podré contactar a la profesora Guía María Pía Martín, al correo [mpmartin@uchile.cl](mailto:mpmartin@uchile.cl), como contacto de la Universidad de Chile en caso de algún problema.

Estoy en conocimiento de que podré quedarme con una copia de este documento firmado.

Paula Escudero Delmon (tesista)

  
Apoderado

6/12/2022  
Fecha

ASENTAMIENTO DE PARTICIPACIÓN ALUMNOS

NOMBRE	EDAD	FIRMA
<i>Alymora conqueles</i>	12	<i>Alymora</i>
<i>Zoe Huerto</i>	13	ZOE J.H.V.
<i>Natalia Orazo</i>	13	<i>Natalia</i>
<i>Lesly Mena</i>	13	Lesly U.
<i>SARAH Victoria</i>	13	<i>SARAH</i>
<i>dinga Bermejo</i>	13	<i>dinga</i>
<i>Moises M</i>	12	<i>Moises</i>
<i>Angel Barzosa</i>	14	<i>Angel</i>
<i>MATEO Rodriguez</i>	12	<i>MATEO</i>
<i>Sebastian Rios</i>	13	<i>Sebastian</i>
<i>KNATH ARAVA</i>	13	<i>KNATH ARAVA</i>
<i>YONNY TUNYA</i>	13	<i>YONNY TUNYA</i>
<i>dukes rigo</i>	13	<i>dukes</i>
<i>claudia bravelle</i>	12	<i>claudia</i>
<i>maximiliano mella</i>	13	<i>maxi</i>

